

ACTA N° 40
ASAMBLEA ORDINARIA
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024
JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019

En Barquisimeto a los 11 días de diciembre de 2024, siendo las 3:36 p.m., estando presentes; el Lcdo. Juan Enrique Romero presidente, el Lcdo. Abel José Romero vicepresidente, la Lcda. Yuley Calles Colmenárez Secretaria General, Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas y la Lcda. Mileny Perdomo Secretaria de Estudios e Investigaciones; se da inicio a la Asamblea Ordinaria N° 40 del mes de diciembre del 2024. Toma la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001 Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPLARA), para dar las palabras de bienvenida y seguidamente procede a designar como Director de debates, al Lcdo. Abel José Romero C.P.C. 9.794, solvente. Toma la palabra Lcdo. Abel José Romero. -Buenas tardes, estimados asambleístas vamos a dar comienzo a la asamblea ordinaria número 40, según convocatoria que procedo a leer, **“Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a la Asamblea Ordinaria N° 40, a efectuarse el día miércoles 11 diciembre del 2024. Lugar: Gran Salón del CCPLARA, Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 3:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Lectura de actas de Asambleas Ordinaria número 39, realizada el miércoles 29 de junio del 2024. SEGUNDO: Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. TERCERO: Informe de estatus lotes de terrenos ubicados en un Municipio Palavecino Sector El Carabalí, adquirido en el año 2014 como posible sede social del CPC-LARA, artículo 44, Literal P, de los Estatutos Únicos Vigentes. CUARTO: Informe pormenorizado de la gestión gremial administrativa y financiera realizada durante el período julio, agosto y septiembre de 2024. QUINTO: Defensa Gremial. SEXTO: Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva firman Lcdo. Juan Enrique Romero Presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez Secretaria General”**. Como ya es una costumbre rendirles reconocimiento a nuestros colegas fallecidos, me permito invitarlos a ponernos en pie, a los fines de dar cumplimiento con un minuto de silencio y elevar una plegaria en memoria de los colegas contadores públicos fallecidos recientemente y también de los familiares fallecidos de nuestros colegas contadores públicos. Se inicia el minuto de silencio. Concluye el minuto de silencio-. Indica el director de debates que da inicio a los temas de la agenda: **PRIMER PUNTO:** Lectura del acta de Asamblea Ordinaria número 39, de fecha 29 de junio del 2024, esta acta de asamblea se encuentra publicada en la página del colegio CCPLARA. El director de debates pregunta a los asistentes si tienen alguna observación al acta publicada en la página web de nuestro colegio, en vista que no hay observaciones a la misma, damos por cerrado este punto y pasamos al siguiente punto. **SEGUNDO PUNTO:** Presentación de Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Tiene el derecho de palabra el presidente de la Junta Directiva del colegio CCPLARA, el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, solvente. Muy buenas tardes, estimados colegas, asambleístas, vamos a hacer un pequeño resumen sobre las actividades acontecidas o realizadas desde la última asamblea. Primero vamos a empezar con lo más reciente, en este sentido, asistimos al Directorio Nacional Ampliado celebrado en la Colonia Tovar, del estado Aragua, en donde se llevaron a cabo unas series de mesas de trabajo, también se incorporó a este DNA el tema relacionado con la Orden especial **“Fray Luca Pacioli”**, que es otorgada a aquellos contadores públicos, que han dedicado su vida profesional con un comportamiento ético, y a la desinteresada actividad gremial, en este caso es importante señalar, que tuvimos a dos representantes del estado Lara, los colegas Contadores Públicos Colegiados con números de CPC 293 y 290, los licenciados Aquiles Figueroa y Luis Jiménez Quiroz, siendo de verdad un acto por demás muy emotivo, con estos dos extraordinarios representantes de lo que es la Orden especial Fray Luca Pacioli, para el estado Lara, de verdad altamente emocionados y por supuesto, que hubo un encuentro con todos sus colegas homólogos, que estuvieron y se encontraban allí presentes, precisamente en este Directorio Nacional Ampliado. En otro orden de ideas, para el día 21 de noviembre, se hizo la graduación de los Diplomados del Instituto de Desarrollo Profesional de nuestro colegio, allí estuvieron presentes 104 personas entre graduandos y sus acompañantes en el Gran Salón del CCPLARA es de hacer notar que los graduandos, salieron precisamente de los convenios que tiene el CCPLARA con Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), a quienes se le entregaron los diplomas en el área de auditoría integral, laboral y expertos tributarios. Siguiendo con las actividades realizadas, en el mes de octubre, se realizó un invitacional deportivo acá en las instalaciones del colegio CCPLARA, los días 25 y 26, en donde 10 colegios federados representaron al país, con más de 260 atletas y jugadores participantes en las disciplinas de dominó, Fútbol de salón (Futsal), bolas criollas, Kickingball,

Scrabble y truco, lo cual, resultó todo un éxito, ante lo cual, por supuesto llovieron los elogios por nuestras instalaciones y por el compartir en este caso de los anfitriones que era prácticamente el tema de todos los deportistas. En otro aspecto, se realizó en el área del restaurante, una inversión de adecuación, de pintado, remozado, cambios de lámina, limpieza de la ductería de grasa, de la campana de grasa, (atrapa grasa), de los equipos de aire acondicionados, del piso, de los apagadores, tomas corrientes, es decir, de todo lo que es el área de restaurante, lo cual prácticamente se remozo y ya está todo listo, por lo cual, ya hicimos el primer contacto con un concesionario de la TASCARestaurant que va a ser el proveedor del servicio. Entendemos que la persona que va a ser el concesionario, debe ser una persona con una vasta experiencia, sin embargo, para el funcionamiento total el concesionario debe adquirir una serie de equipos básicos, para poder asumir lo que es la TASCARestaurant, es decir, que él tiene que hacer una inversión importante en nevera, freidora, cocina, en fin, toda una suerte de elementos allí, para así poder instalarse precisamente en la TASCARestaurant, por otro lado, podemos decir que una de las personas interesadas en ser el proveedor del servicio del restaurant, es un profesional en está en el área de alimentos, ya que actualmente el presta sus servicios como el proveedor del servicio del Centro Atlético Club América, ubicado en la Avenida Fuerzas Armadas, de la ciudad de Barquisimeto, en este sentido ya hemos adelantado bastante con él, a los fines de expandir así su ámbito de trabajo al CCPLARA, por lo cual, solamente estamos a la espera de que el adquiera todo el mobiliario y equipos necesarios para tal fin. Por otro lado, en el mes de septiembre hicimos lo que fue la pintura, poda de árboles, jardines y reparaciones menores en atención a lo que son el área eléctrica y de paredes y el aviso luminoso de nuestra sede de El Tocuyo, por lo que podemos decir, con orgullo que quedó de verdad nuevamente hermosa nuestra sede de allá de El Tocuyo, resumiendo, se le hizo esa remoción que les acabo de decir, por lo cual, la gente de la zona quedó muy contenta y lo estrenamos precisamente en el mes de septiembre con la entrega de premios, condecoraciones y con algunos cursos que hemos hecho allá en las instalaciones de nuestro sede de El Tocuyo. En otro contraste, hicimos un evento académico en conjunto con el Club de Leones de Barquisimeto, llamado Gerencia con Corazón de León. Por otro lado, hicimos en el área deportiva un cuadrangular de kickingball, con los colegios federados de los estados Carabobo, Zulia, Miranda y Lara, con la participación de más de 90 atletas reunidos en nuestra entidad, cabe destacar que al momento de la premiación, por cosas del destino, ese mismo día sábado en la final acá y teníamos un encuentro académico organizado por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, entonces motivado a esta situación, se pudo contar con las autoridades e invitados especiales, para hacer la entrega de las premiaciones y de los certificados de participación al cuadrangular de kickingball. Continuando con en el informe, tenemos que se realizó el encuentro Gremio Universidades en los días 5 y 6 de julio, en la sede de la Universidad Yacambú con una gran asistencia de participación extraordinaria, en donde se tuvo la oportunidad de contar con excelentes expositores como los licenciados: Camilo London, José Barrios, Norka Viloría, quienes tienen una vasta reputación y experiencia sus campos de trabajo, como por ejemplo el Lcdo. José Barrios, quien es auditor socio de la empresa KPMG y a su vez es un colaborador del Comité Permanente de Auditoría de la federación FCCPV, el Lcdo. Camilo London, es un distinguido tributarista de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), y por su parte la Dra. Norka Viloría profesora de la universidad de los Andes (ULA). En este evento se trataron temas por demás, bien importantes en relación a la malla curricular, cómo tratar los egresados y el trabajo de servicio comunitario. Por otro lado, se tuvo la participación de representantes de la federación FCCPV, con su Junta Directiva, representación de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), representantes de la Universidad Yacambú y también representaciones de otras Universidades Nacionales, con una asistencia de participantes con casi un lleno total, en el sentido que de la cantidad de 240 plazas o cupos previstos, se tuvo una participación de 236 asistentes al evento, es importante resaltar que el evento contó con diferentes mesas de trabajo en las áreas de sostenibilidad, auditoría, tributos, educación, malla curricular y servicio comunitario. En otro marco de ideas, como ya ustedes saben, entramos en la nueva facturación digital directa al correo de los contadores públicos, lo cual, quiere decir que ahora, cada vez que usted hace una actuación profesional, cancela sus cotas y al mismo tiempo usted hace uso del efectivo disponible que mantiene acumulado en la plataforma RUAP, para la cancelación de las cuotas de sostenimiento y los servicio de actuación profesional, de forma inmediata el sistema procede a elaborar la factura, que directamente le llegara a su correo personal, de verdad que esto para nosotros ha sido un extraordinario logro, porque realmente veníamos trabajando con un híbrido de un viejo sistema, en el sentido que para imprimir la facturación debíamos migrar la data de un sistema a otro. Ya esto nos da un descanso por demás importante ya que obtener de primera mano y de una buena vez el tema de la facturación, dentro de lo que es su correo

electrónico, no se vislumbraba que podíamos hacerlo en el corto plazo, esto representa una de las mejores adquisiciones que hemos hecho y desde mi punto de vista, creo que nos hemos quitado, verdad, mucho trabajo de impresión. Pasando ahora, a otros aspectos en atención a las auditorías de los períodos 2017 al 2023, ya hemos cumplido con varios de los requerimientos de información solicitada por la Firma Romero Lander & Asociados, que son contadores públicos, consultores gerenciales, y estamos en este momento con el cumplimiento ya entregando los requerimientos solicitados por ellos, estamos enviando lo que es toda la información financiera y contable establecida, para cada uno de esos períodos, por otro lado, adicionalmente, se contrató la realización de un informe NIA 805, sobre los aspectos de actualización y registro de hallazgo en cajas del colegio CCPLARA, correspondiente a los períodos del año 2017 hasta el año 2020, en este sentido, como es recordar, siempre, nosotros establecimos que tuvimos que hacer, una revisión exhaustiva de todas esas cajas, en atención a que estaban, absolutamente descuadradas con sobrantes, faltantes y otros temas allí, de índole administrativos, que tuvimos que revisar, por lo cual, estamos a la espera de un aval sobre ese trabajo que se hizo, es decir, que se contrató al Lcdo. José Güere, para que precisamente realizara una NIA 805, específicamente de ese rubro, para avalar todos los hallazgos y todos los elementos que se realizaron, a lo largo de esos cuatro períodos. Por otro lado, aquí tengo un resumen más o menos de las actividades que se hicieron durante el mes aniversario de septiembre del 2024, en este sentido, se realizaron actividades deportivas desde el 10 al 13 y del 18 al 21, estos encuentros deportivos llamamos el Encuentro Deportivo Fraternal, porque la participación se realizó con todos y cada uno de los integrantes de las diversas disciplinas que representan al colegio y se destacó por sus Franelas de Colores, siendo esto bien interesante, porque los equipos que son de alta competencia, respetaron ahora a los que son juegos de mesa o la participación de juegos de mesa y viceversa, los que estaban en juegos de mesa también jugaron volibol, jugaron basquetbol, en fin, todo esto lo cual necesita un tema físico, por lo demás, muy importante y esto creó una confraternidad entre todos y cada uno de los deportistas, además, hubo la participación de más de 80 contadores públicos de las diversas disciplinas, en las áreas de dominó, baloncesto, volibol mixto, bolas criollas, scrabble y truco, posteriormente, se realizó la premiación el día 21, como les había mencionado, que esto coincidió con el encuentro de los cuatro colegios en Kickingball, e igualmente se hizo una invitación al Núcleo Carora, por lo cual, se hizo aquí un encuentro el día 14 de septiembre con más de 45 participantes, tanto de los deportistas del núcleo Carora y los nuestros, siendo un compartir verdad, bien bonito un tema bien fraternal donde incluso hubo, si se puede llamar el término, una suerte de reclutamiento de estos deportistas de Carora, para que integren la disciplina, en nombre de lo que son el Colegio de Contadores Públicos para los Futuros Juegos 2025, que sin mal no recuerdo se van a celebrar en junio del 2025, por otro lado, igualmente hubo, las actividades académicas, en este caso el IDP organizó seis encuentros académicos, entre los destaca precisamente la conferencia de; salud y seguridad social, los beneficios laborales y su impacto, la ley de simplificación de contribuciones, la facturación a cuenta de terceros, el control interno y el efectivo y el ABC de la elaboración de papeles de trabajo, aquí tuvimos estos representantes tales como los licenciados: Andrés Baliño, Mileny Perdomo, Yenny Nelo, Solanlly Sánchez, y una suerte de profesores nuestros allí que dieron el todo por el todo y atendimos en estos elementos o temáticas, a una cantidad de 176 contadores públicos en las instalaciones del IDP, quienes fueron atendidos en las instalaciones del IDP-Lara, por otro lado. Así mismo se realizaron encuentros dentro de lo que era la semana siguiente, pero organizados en esta ocasión en el Gran Salón del colegio CCPLARA, en donde se hicieron, los siguientes tópicos como lo fueron, el tema sobre el contrato de trabajo el cual fue expuesto por la Lcda. Norelly Pinto, el tema de las Estrategias Tributarias, que estuvo a cargo de la Lcda. Susana Apóstol, el tema sobre la Inteligencia Artificial, que creo que fue, sin mal no recuerdo, con la Lcda. Clondy García, el tema sobre los Informes de Actuación Profesional, que lo realizó mi persona, además del Encuentro Federación, Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, atendándose a una cantidad de 166 contadores públicos, acá en las instalaciones de nuestro Gran Salón del CCPLARA. Continuando con la programación aniversario, en cuanto a premios y condecoraciones, se condecoraron la cantidad de 223 contadores públicos y se atendieron igualmente a una cantidad de 189 acompañantes, en la celebración de lo que era la premiación como contador público o el reconocimiento a la trayectoria profesional de 10, 15, 20, 25 y 30 años y más. Hicimos lo propio y nos trasladamos en esta oportunidad hacia la ciudad de Carora y El Tocuyo, como Junta Directiva, para de esta manera, entregar estas premiaciones y reconocimientos, a los contadores públicos del Núcleo Carora y de la sede de El Tocuyo, como parte de la programación aniversario, allí se atendieron el número de 28 en la ciudad de Carora, 8 en El Tocuyo. En otro orden de ideas, se hicieron como parte de la programación aniversario,

Jornadas de salud bucal, en la que se atendieron de forma gratuita, a una cantidad de 56 contadores públicos que fueron inscritos, para llenar una matrícula para 60 atenciones disponibles para esta jornada, de la misma forma, se incluyó unas Jornadas visuales a través de un convenio que hicimos con la empresa Óptica Cristalens C.A. en este sentido, se beneficiaron mediante créditos a CPC solventes, en la compra de lentes sin ningún tipo de requisitos financieros, simplemente registrándose como contadores públicos solventes, pertenecientes al CCPLARA, de manera que, en el primer día se atendieron entre familiares y contadores públicos la cantidad de 100 personas, para el segundo día se atendieron a 62 personas y en el tercer día, ya para cerrar con la jornada se atendieron a una cantidad de 130 personas, es decir, que fueron atendidos un total de 292 favorecidos, a los cuales la Óptica Cristalens C.A. le entregó un crédito para la realización de sus lentes, es importante resaltar que dicho crédito era bastante interesante, porque usted retiraba directamente los lentes y seguía pagando las cuotas en la oportunidad de su vencimiento, pudiendo hacer los pagos de manera mensual o quincenal, para lo cual, los beneficiados se ponían de acuerdo con la empresa. Siguiendo con la programación aniversario, tenemos que el día 27 de septiembre se hizo la celebración, con un gran evento aquí con orquestas y grupos musicales, para lo cual, se atendieron 336 contadores públicos, en un total de 42 mesas dispuestas, se llenaron y atendimos en ese momento 336 contadores públicos solventes. Para el día 28 de septiembre se hizo igual, un evento llamado Gran Familia CPC, allí el número fue menor, una atención de 225 asistentes, esta cifra era aproximada, podemos definir si era entre contadores públicos invitados porque allí estaba entremezclado familiares y contadores públicos. Por otro lado, luego de una nutrida presencia en lo que fue nuestra santa misa, se realizó la inauguración de la Galería de Juntas Directivas del CCPLARA, donde se develaron precisamente 18 placas, en este sentido, estas 18 placas que rompen con los esquemas de lo que tradicionalmente se hacen en los colegios, donde se le da un realce adicional a figura de los presidentes, cuando realmente todos sabemos, que esto es un trabajo conjunto de sus Juntas Directivas, por lo cual en ese sentido, entonces tratamos de hacer allí precisamente un reconocimiento, por lo menos, a nivel de sus principales integrantes, quienes conformaban las Juntas Directivas en todos y cada uno de esos períodos de las 16 Juntas Directivas que han permanecido, que han dado vida a este gremio, desde sus inicios en el año 1973. En esa misma galería hay dos placas que representan el reconocimiento de los fundadores del gremio y por último, tenemos otra placa en donde se aprecia el acta inicial de lo que fue la fundación del gremio en el año 1973, es decir, que estas son las 18 placas que fueron develadas o mostradas en esta exposición. De la misma manera, tenemos que para el día 28 de septiembre igualmente se celebró el día del niño, allí se registró una participación mediante la inscripción solicitada de 192 niños, sin embargo, el número fue más allá de ese número, porque la gente se apareció con sus muchachos, sin haberse inscrito en la página, por lo tanto el número, es simplemente aproximado, eran de verdad muchísimos para hacer el conteo, eran muchachos corriendo y haciendo, disfrutando de las áreas y de verdad por lo menos a nivel de estadística que fueron los inscritos por hojas, 192, pero fue muchísimo más allá porque a nivel de los cotillones sobrepasaron los 228. En otro orden de ideas, que no tiene nada que ver con celebraciones, debo informar, que fuimos objeto de una demanda en contra de la Junta Directiva del colegio CCPLARA, ante un tribunal municipal del distrito Iribarren, las personas demandantes de esta acción son los siguientes colegas, Lcdo. Oswaldo Rodríguez, Lcda. Delia Chapón, Lcdo. David Freitez, Lcdo. Yordanis Carballo, Lcdo. Néstor Gómez y Lcdo. César Reyes, por recomendación de nuestros abogados, en relación a este caso, me voy a limitar simplemente en nombre de la Junta Directiva, a indicar los análisis realizados por ellos, sin comentarios adicionales a los efectos de no interferir en el proceso normal de la acción interpuesta. En consecuencia, por recomendación es necesaria la abstención de no hacer declaraciones al respecto, hasta tanto, el tribunal municipal, no haya determinado una sentencia firme o establezcan, cuál va a ser los procedimientos a realizar, para dirimir la acción interpuesta. Por otro lado, la demanda por la forma como está redactada, se debate entre una denuncia mercantil o un juicio ejecutivo por rendición de cuenta, esto es a la luz de los ojos de nuestros abogados, entre los petitorios de la demanda; los demandantes le ordenan al Tribunal Municipal, convocar a un asamblea anual, ejecutar auditoría e investigación penal contra la Junta Directiva, y entre otros les ordena al juez aplicar la ley contra la delincuencia organizada e investigue el delito de asociación para delinquir, que se remita a la jurisdicción penal ordinaria y que la fiscalía realice, sus actuaciones e investigaciones hasta las últimas consecuencias, o sea esto es el petitorio que realizaron estos contadores públicos en contra de la Junta Directiva del colegio CCPLARA. A grandes rasgos esto es el informe que tengo que rendir como Junta Directiva, si queda algún elemento allí, por favor disculpen, ciertamente, obvie, que en fecha 08 del mes de mayo de 2024, nace lo que fue publicado como la "Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social frente

al bloqueo imperialista", en este sentido, nosotros hicimos unos elementos técnicos acá, pero con antelación nos reunimos con la funcionarios del SENIAT y en este sentido, hicimos unos elementos y compartimos incluso puntos de vista, porque la posición del tema de la implementación por parte del SENIAT, causaba y presentaba variadas diferencias, en diversas zonas del país, tal como ellos mismos nos lo hicieron saber, porque ellos también estaban sorprendidos de que tenían que ejecutar, esta temática con una Gaceta Oficial que apenas estaba saliendo en publicación y que a su vez, la tenían que poner en práctica para estos momento. En lo que respecta esta ley, tenemos que en el caso de nuestro gremio, nosotros analizamos, en el sentido de que la ley establece su cumplimiento para todo aquel realice actos de comercio en la venta de bienes y prestación de servicios, tal como es el caso nuestro, en atención a que nosotros prestamos servicios a través del Registro Único de Actuación Profesional (RUAP), el cual fue la forma que se adoptó para poder obtener ingresos como colegio, entonces este valor se tenía que enterar como colegio, esto creo una duda a nivel nacional, sobre todo con el colegio de contadores públicos del estado Anzoátegui, el cual se opuso y sostuvo la posición, estableciendo que los colegios, las asociaciones civiles como es el caso de nuestro colegio, no deberían ser aportantes de la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social, sin embargo, nosotros dijimos, que efectivamente después de haber realizado los respectivos análisis en conjunto con los funcionarios del SENIAT, y así lo hicimos saber en el transcurso de dos reuniones, de las cuales, cabe resaltar de una gran participación de colegas acá en el colegio CCPLARA, en la realización de tres jornadas desarrolladas durante un mismo día, sobre el tema esta ley, por lo cual, luego de haber hecho los análisis del tema, en conclusión, entendíamos que los colegio en realidad si son aportantes de la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social, a pesar de esto el colegio de contadores públicos del estado Anzoátegui, continuaba con su posición de que las asociaciones civiles, como es el caso nuestro, estamos exentos de todo este tributo, en este sentido, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela FCCPV, realizo una consulta ante el SENIAT en relación a este tema, estableciendo allí que nosotros éramos un ente público, porque ese es un elemento que siempre se había manejado, que nosotros éramos una suerte de asociación parafiscal o que nos asimilamos a un ente público, ya que este era el argumento, que esgrimía el colegio del estado Anzoátegui, siendo la respuesta del SENIAT, ustedes no son absolutamente ningún ente público, ustedes son entes de capacidad privada, por lo tanto, se rigen por la normativa que tiene el tema privado, y son aportantes de la ley de protección de pensiones, por lo cual, entonces se dejó claro que nosotros no somos ningún ente público, además, que las asociaciones civiles por el hecho cierto de prestar servicios, son aportantes de la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social, bueno como no queda ningún otro tema que tratar en mi informe, muchas gracias-. Indica el director de debates, que se hace un llamado a un representante de la Fiscalía, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Ángel Medina C.P.C. 40.394, solvente, Fiscal del colegio CCPLARA. -Desde esta área se han mantenido conversaciones de manera permanente con el secretario del Tribunal Disciplinario, con el cual hemos revisado algunos aspectos de algunos expedientes que están allí, no se ha podido hacer aún más nada, debido a que no se ha reunido de manera frecuente y respecto a ese punto, se mantuvo conversaciones con la gente de Carora, con algunas personas, con el presidente que precisamente está hoy aquí, con algunos miembros del colegio, para darles asesoría de manera virtual por la situación que ellos estaban atravesando en base a una denuncia que estaba dentro del Tribunal, últimamente, se asistió también como fiscal al directorio que señalaba el colega Lcdo. Juan Romero, que hubo la colonia Tovar, a pesar de que no había una mesa técnica, sino una mesa tipo jornada, donde se iba a discutir el reglamento de sanciones, y que era importante por las discusiones que estamos realizando en este momento, se le hicieron varias modificaciones y varias observaciones al reglamento, que no se pueden aportar en este momento, hasta que estos puntos no se han aprobados por un directorio nacional, sencillamente se discutió y se plantearon que esos puntos, estaba a toda la Junta Directiva del Tribunal Disciplinario, más el Fiscal Nacional, y se hicieron algunos señalamientos, que próximamente se les informará una vez que se aprueben, asistieron 22 colegas fiscales de todo el país a ese evento, fue uno de los eventos más grandes que se han realizado a nivel, decía el Presidente de la Federación, que había sido el primero en el cual se habían reunido 22 colegios federados y que la participación fue masiva y por lo menos hubo muy buenos resultados, eso es todo lo que tengo que informar-. Indica el director de debates, que se hace un llamado a un representante del Tribunal Disciplinario, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Coromoto Pérez C.P.C. 62.001, solvente, Secretaria del Tribunal Disciplinario del colegio CCPLARA. -Lo que tengo por acá para la reunión que tuvimos en el Tribunal Disciplinario y las actividades desarrolladas, desde julio hasta hoy 11 de diciembre es lo siguiente, reuniones del Tribunal Disciplinario 16,

solvencias emitidas 3, acusaciones o denuncias recibidas 4, acusaciones o denuncias admitidas 4, citaciones emitidas 4, notificación al fiscal 4, otras correspondencias recibidas 2, correspondencias enviadas 4, asesoría; se les brindo asesoría a 4 ciudadanos, quienes acudieron ante el Tribunal Disciplinario, para saber los requisitos, que debía contener una denuncia o una acusación, se presentaron 3 situaciones de acusaciones y sin que se haya admitido la causa, se procedió a actuar como mediadores, en función de lograr la conciliación entre las partes, según lo establecido en el artículo 64 del reglamento de los Tribunales Disciplinarios, Fiscalía de los Colegios y de las Federaciones, se asistió durante los días 28 y 29 de noviembre del 2025, a la jornada del Tribunal Disciplinario y Fiscalía, en el marco del DNA celebrado en Aragua, en él se trató todos los artículos del reglamento de los Tribunales Disciplinario y Fiscalía de los Colegios y de las Federaciones, por otro lado, quiero referirme ahorita al Lcdo. José Ángel Medina, quien dijo que había hablado conmigo, él se refirió al secretario del Tribunal, entonces quería aclarar, porque, en verdad yo tenía tiempo que no te veía, bueno, eso es todo lo que tengo que notificarles sobre la actuación del Tribunal Disciplinario y por último, espero que este año que venga sea de mucha salud y felicidad para todos, en cuanto al presidente del Tribunal Disciplinario, tiene un problema con su mamá y a veces, no consigue con quien dejarla y no la puede dejar sola, porque se le escapa, pero él siempre asiste a las actuaciones del Tribunal, entonces buenas tardes y felicidades para todos-. Indica el director de debates, que se hace un llamado a un representante de la Contraloría, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Ricardo Falcón C.P.C. 92.745, solvente, Segundo Subcontralor. -Como bien se sabe, la Contraloría debe emitir su informe mensual, lamentamos que hay un calendario de las asambleas, que está ya hecho y que no se han efectuado las asambleas mensuales, por lo tanto, la Contraloría no lo ha podido hacer, pero exhortamos a la Junta Directiva, a que cumpla con las asambleas, con la información que se tenga, por ejemplo, el artículo 24, de los estatutos únicos, señala que la asamblea se reunirá una vez al mes, y en caso de que no haya asamblea, bueno, el párrafo primero dice, que la Junta Directiva programará anualmente los días de la asamblea, y publicará en el mes de diciembre, que en este mes esperamos, se publique la del año 2025, y si ocurre una situación en que no haya asamblea, bueno, se puede posponer, pero se comunica, eso es en cuanto a la asamblea, por eso es que la Contraloría, no ha estado notificando mes a mes aquí el informe, con respecto a las comisiones, la Contraloría le ha dado información, le ha pasado correo a la Junta Directiva, solicitándole, como señala el artículo 44, que son las atribuciones de la Junta Directiva, en el literal (L), designar los integrantes de los comités y comisiones especiales, que juzguen conveniente crear y removerlos, cuando sea necesario, esto en cuanto, a las normativas del IDP. del INPRECOP, de las normativas del colegio, que están pasadas ya en el tiempo y requieren de actualización, la Contraloría ha solicitado a través de sus correos, a la Junta Directiva para que se pronuncie sobre esto y trabajemos sobre las normas del colegio, en el DNA de Tucupita, que fue en abril, se creó una comisión para diseñar un informe que va a presentar la Contraloría, en la asamblea anual, ahí están los integrantes de esa comisión, que fue en abril y en este DNA de Aragua 2024, se aprobó el informe que se presentó, aquí lo tengo, el informe se aprobó con seis estados participantes en ese DNA, este informe dice; informe de la Contraloría sobre los estados financieros presentados ante la asamblea anual, este va a ser un informe que se aprobó, se debe hacer llegar a todas las Contralorías y a la Contraloría de la Federación, también se propuso y se aprobó los requisitos mínimos para contratar a auditores externos en el gremio, por ejemplo, la firma de auditores preferiblemente inscrita, en el registro de firmas de la Federación, a acreditar experiencia en el ejercicio profesional, en auditoría externa de estado financieros, por un periodo no inferior a tres años consecutivo o no, contados en forma posterior, a la fecha de obtención del título profesional habilitante o práctica de auditoría externa de estados financieros, de por lo menos cuatro años, que tenga una educación continua, por lo menos uno de los socios solicitantes, deberá presentar mínimos los siguientes diplomados, emitidos por un órgano certificado y reconocido por la Federación, un diplomado en norma internacional de auditoría, un diplomado en materia tributaria, un diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera, un diplomado en NIF para PYMES o certificación voluntaria, en Normas Internacionales de Información Financiera, todo esto para tratar de blindar, lo que es esa auditoría y de mano de quién va a estar a cargo esa auditoría, se solicitó a los organismos la información financiera y por lo menos INDESCOPULA, pasó lo que es su periodo de enero a diciembre del 2023, aquí está, la pasó el 3 de octubre del 2024, a la Junta Directiva, se le solicitó el estatus de contratación de los auditores, ellos en una reunión con nosotros, nos señalaron, que estaban en ese proceso, como lo ha dicho el presidente, del periodo 2017-2023, estamos aún a la espera, por favor, un poquito de silencio, yo prometo no interrumpir al que esté aquí, gracias, continuo, se le está solicitando y se está la espera, sobre la información del último periodo, que terminó en junio del 2024, se recibió de parte

de contabilidad, lo que son los papeles de trabajo, de la compras, de los estados de cuenta, de las retenciones de IVA, del periodo 2017-2023, se recibió por parte de la contraloría, y fue entregado este mes, se solicitó a la Junta Directiva, que nos indique cómo va la situación del terreno, por ejemplo, el estatus sobre la propiedad, los derechos del colegio sobre ese terreno, el estatus de los bienes propiedad del Colegio de Contadores Públicos de estado de Lara, que se encuentran en dicho inmueble, si han sido retirados, indicar dónde se encuentran las cosas, que están dentro de la casa, por lo menos, situación del trabajador que se encontraba o se encuentra, en la instalación de dicho inmueble, las actividades realizadas por la comisión designada, en aquel momento por la Junta Directiva y los planes desarrollados y futuros relacionados, para lograr la protección patrimonial, todo esto se ha solicitado la Junta Directiva y en este caso no hemos tenido respuesta, pero bueno, hay un punto donde me imagino, que vendrá la respuesta, de esta información, sobre el mes aniversario, la Contraloría le ha hecho saber, sobre la información de lo que se erogó en ese mes, sobre el mes aniversario, y no hemos tenido respuesta alguna sobre lo que se gastó. Sobre las instalaciones del colegio también se le hizo saber, y bueno, la Junta Directiva, nos refirió que tienen un plan, para lo que es la infraestructura, de aquí atrás, las paredes, sobre todo, las paredes, la cancha, la pared que tienen grietas, si ustedes se fijan, si caminan por las áreas del colegio, se darán cuenta del estado, en lo que está la infraestructura, estamos esperando hasta el momento, el plan para la rehabilitación de toda esta estructura. Al núcleo Carora, se le hizo solicitud, de una serie de requisitos del último periodo 2023-2024, el núcleo, entregó la información a través del correo, de toda la información solicitada, y también hubo una reunión la semana pasada, con dos miembros de la Contraloría y Secretaria de Finanzas, allí estuvieron la Lcda. María Pernalette, la Lcda. Dulce González, la Lcda. Susana Apóstol y el Lcdo. José Antonio Sivira, quienes tuvieron una reunión con la Junta Directiva sobre algunos puntos y sobre el estado financiero del último periodo 2023-2024, sobre la ejecución presupuestaria, no hemos tenido ni comunicación, ni papeles de trabajo sobre la misma. La Contraloría ha enviado casos al Tribunal Disciplinario, tanto del colegio, como de la Federación y también ha mandado consulta al fiscal, una sobre la representación del IDP en el colegio, otra sobre la omisión de la asamblea anual y el comunicado este último de la Junta Directiva, hasta el mes de noviembre están solventes 383 contadores públicos en el colegio de Lara, y en el núcleo Carora hay 16 contadores públicos solventes. El sistema RUAP nos transmite a la Contraloría, la factura para pago por parte del colegio de contadores públicos, la cual se pagó, eso es todo la información que tiene Contraloría hasta el momento, muchas gracias. Perdón, disculpen, voy a consignar el informe, ante la Secretaría General, gracias-. Indica el director de debates, que se hace un llamado a un representante del Instituto de Desarrollo Profesional, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, solvente, Secretaria de Estudios e Investigación del colegio CCPLARA. -Buenas tardes, dentro de las actividades realizadas por el Instituto, voy a hacer un resumen porque, el Lcdo. Juan Romero mencionó anteriormente algunos aspectos, iniciando con el mes de julio, donde se dio el segundo encuentro gremios universidades, porque es el segundo realizado en la sede de la Mora, de la Universidad de Yacambú, ya que para el año 2018, se realizó el primer encuentro gremios universidades en el Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de universidad UCLA, en este sentido, el estado Lara ha sido pionero como sede de estos encuentros, son encuentros nacionales, donde siempre el eje principal es la educación, esa formación de los próximos egresados en esta carrera, por lo cual, los temas que se abordaron fue sobre contabilidad, los cambios que vienen a partir del 1 de enero de 2025, auditoría, educación y sostenibilidad. Por otro lado, durante estos meses, se ha continuado dando cursos, talleres, programas, diplomados y se han dado con gran énfasis, adaptándolos a los estudiantes de las universidades, porque es totalmente diferente los pensum de estudios, de las cuatro universidades que tenemos aquí en el estado Lara, y ellos han venido, y han pedido reforzar ciertos aspectos, y se les ha dado tanto desde contabilidad, contabilidad intermedia, contabilidad avanzada, tributos, todos los temas que ellos mismos han solicitado, como cursos novedosos y se dieron con gran éxito, no dirigido para contadores, sino para jóvenes como fue el taller de comprensión lectora, que hoy día es tan importante comprensión lectora y el taller de finanzas para niños, con gran éxito ambos talleres. Dentro del marco de celebración de los 51 años de la promulgación de la ley, se realizaron una serie de conferencias todas tomando en consideración, las necesidades y requerimientos que siempre, nuestra comunidad de estudios lo ha solicitado, también estuvimos en el núcleo Carora, durante el mes de septiembre en una jornada técnica, el 23 de septiembre, se realizó el acto de grado de 104 participantes, diplomado de experto tributario, diplomado en auditoría integral, diplomado de consultores laborales, pero quiero resaltar que este fue el primer acto académico, con las dos modalidades presenciales y virtuales, donde tuvimos participantes en la modalidad virtual de los estados de Anzoátegui, de

Bolívar, de Aragua, de Apure, del Táchira y varios colegas radicados en Colombia, que hicieron el diplomado de experto tributario y eso nos dice porque tenemos que estar con los avances tecnológicos, verdad, y así como recortamos distancia a través de los celulares, también esas avances hay que utilizarlos para la educación, actualmente tenemos cuatro secciones de experto tributario, dos secciones de diplomado en auditoría integral, una sección de diplomado en consultores laborales, que está próxima a terminar y tres programas de formación tributaria. El IDP sale de vacaciones este sábado 14 de diciembre, se incorpora Dios mediante el sábado 11 de enero, y para finalizar este año, el IDP cumplió 36 años de trabajo ininterrumpido, 36 años que no somos los actuales, verdad, que son 36 años de historia y siempre hay que reconocer, para poder entender el presente hay que reconocer la historia, hay que reconocer el pasado y ahí tenemos esa galería con todas las personas, que colocaron su granito de arena para que el IDP, cumpla este año 36 años de servicio ininterrumpido en beneficio al agremiado, porque comparamos los precios de los diplomados, de los talleres y ni siquiera se acercan a cualquier precio de alguna universidad, alguna institución privada, y eso es lo que le agradecen los participantes, porque recuérdense que detrás de nosotros hay una generación de relevo, que es la que hay que ayudarla y hay que prepararla, porque ellos se van a encargar posteriormente de las riendas del colegio y de nuestro país Venezuela, eso es todo-. Indica el director de debates, que se hace un llamado a un representante de INDESCOPULA, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Rómulo Romero C.P.C. 36.962, solvente, presidente de INDESCOPULA. -Sobre la actividad del Instituto, comenzamos el mes de septiembre, ya sabemos todo lo que pasó entre los meses de julio y agosto, no hubo actividades, en el mes aniversario realizamos unos juegos, vamos a decirle internos entre contadores públicos, conformamos ocho equipos de diez contadores públicos, se jugó en las disciplinas de dominó mixto, bolas criollas también mixto, baloncesto tres por tres, voleibol y scrabble, bueno, quienes tuvieron la oportunidad de participar, creo que disfrutaron bastante durante dos semanas que fueron estos juegos, ahí tuvimos el apoyo de la Junta Directiva del colegio, que donó las franelas para todos los equipos, pero cuál fue la idea de esto, pues cada año hacemos juegos, invitamos a otras instituciones, pagamos arbitraje y es más costoso hacer eso, que hacer lo que hicimos y todos nos llevamos una franela de recuerdo y una medalla, gracias a la Junta Directiva del colegio CCPLARA, por ese apoyo, en el mes de octubre realizamos un invitational nacional, porque vinieron diez estados, en diez disciplinas diferentes donde CODENACOPU estuvo presente tanto en lo económico, en lo financiero, como en lo técnico, nos aportaron el 50% de lo que fue el arbitraje, el resto lo pagaron cada una de las delegaciones que asistieron y por parte de INDESCOPULA y de la Junta Directiva del colegio, aportamos las medallas y la hidratación, para todos los juegos y toda la logística que esto amerita, en el mismo mes de septiembre, el último día de las conferencias del colegio, hicimos con la Junta Directiva y se organizó una jornada para los que participaron en esos juegos, lo cierto es que, ese día estuvieron aquí los representantes de la Federación y tuvimos la idea de hacer un juego de chapitas con ellos, que quedaron sorprendidos, pero lo disfrutaron bastante. En el mes de noviembre, bueno asistimos al DNA en Colonia Tovar, allí presenté el informe de estos juegos invitacionales, tanto la parte financiera, como la parte técnica premiación, se presentó a la solvencia del colegio, se remitió un informe al Consejo de Honor, por un conveniente que hubo durante un partido de kikingbol en esos juegos invitacionales y que el Consejo de Honor, hizo referencia durante esa mesa de trabajo, esa mesa de trabajo comenzó a las 9:00 am y terminó a las 9:00 pm, eso sin haber revisado detenidamente, los estados financieros que debía presentar CODENACOPU, del 2017 al 2023. Por otro lado, si presentó el comité organizador el presupuesto de los próximos juegos nacionales, eso fue lo que nos llevó más tiempo, por supuesto que no fue aprobado porque se revisó partida por partida, se le hicieron muchas correcciones y quedaron en presentarlo en una asamblea a principios de año para ser aprobados. En otro aspecto, la fecha de los juegos nacionales, es del 22 de junio al 27 de junio. No me queda más desearles una feliz navidad y un gran año nuevo-. Feliz tarde. Indica el director de debates, que se hace un llamado a un representante de INPRECOP-Lara, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Emma Escobar C.P.C. 26.728, solvente. -De parte del Instituto de Previsión Social del Contador Público del Estado Lara y su Junta Directiva, debo informarles que seguimos en los mismos trámites, de la solicitud para una reunión con la Junta Directiva la cual nos espera, pero que motivado, a que la presidenta del instituto sigue indispueta, el vicepresidente está también indispueta y el tesorero con problemas personales, por lo cual, los únicos cargos hábiles en estos momentos de nuestra Junta Directiva es la de la vocal, que es la Lcda. Luisa Párraga y mi persona Emma Escobar como Secretaria del instituto, lamentablemente, por estas razones no hemos podido reunirnos con la Junta Directiva del Colegio, pues no hemos podido llegar a un punto de asumir responsabilidad, porque, nuestros

cargos, no están en el nivel para sentarnos a recibir el instituto como tal, más sin embargo, debo aclarar, que la Junta Directiva del colegio CCPLARA, ha estado dispuesta a ese procedimiento, de la entrega del instituto, a la directiva del INPRECOP-Lara, demás está decirles, que ellos son lo que siguen a cargo a la cabeza del Instituto de Previsión Social INPRECOP-Lara y que esperamos que la Lcda. María Lalila, que es la presidenta, pueda incorporarse. Por otro lado, por ruidos de pasillo, debo informar que el Lcdo. Enrique Ventura, manifestó que iba a presentar la renuncia, pero a esta fecha no nos ha entregado la renuncia y evidentemente, eso tiene de manos atadas al Instituto de Previsión Social, más sin embargo, bueno, hasta ahora la Junta Directiva del colegio CCPLARA, ha llevado a cabo la labor con la parte de odontología y esperamos que el año que viene 2025, pues, podamos encausar, como se espera, el Instituto de Previsión Social, demás está decirles, que en estas fechas, pues les deseamos a todos una feliz navidad y un venturoso año 2025 para todos. Gracias-. Indica el director de debates, que se hace un llamado a un representante del Núcleo Carora, para que presente su informe ante la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36.855, solvente, presidente del Núcleo Carora. Buenas tardes, desde la última vez que nos reunimos para nosotros en el núcleo, el mes de julio, hicimos acto de presencia en el encuentro de gremios universidades, aquí en la Universidad de Yacambú. Realizamos una actividad en conmemoración del día del niño, hicimos la asamblea correspondiente al mes de julio en esa oportunidad, luego del proceso electoral nacional, como ya todos sabemos, pues la ciudad tuvo muchos problemas y estuvimos como un receso durante el mes de agosto, para septiembre, en el mes aniversario, realizamos una serie de actividades de lo más amplia que se pudo, nos enfocamos en la parte de cursos y talleres, fundamentos de auditoría y responsabilidad del auditor, estuvo la agente del IDP, el Lcdo. Juan Romero, con impacto de la Ley de Protección de Pensiones, el ABC de los impuestos a los grandes patrimonios, con la Lcda. Yenny Nelo, y la importancia del control interno tributario en las organizaciones, con la Lcda. Mileny Perdomo. Tuvimos un taller ganando con “mandalas”, con la doctora Masiel Sáez, “Más allá, de un like”, con la Lcda. Lourdes Pernaleté, para los niños se hizo un curso práctico de prevención y control de incendio y el uso y manejo de extintores, hicimos el taller con el SENIAT de emprendimiento, deberes formales y materiales. Con la Lcda. Yasmin Chirinos, hicimos el curso “la estructura de costo, como herramientas para la toma de decisiones gerenciales”. En la actividad deportiva se hizo una tarde de yoga, se hizo una tarde de fitness en el Cerro de la Cruz, que es un sitio icónico para nosotros, y en la sede del núcleo Carora, también se hicieron tardes fitness, logramos un beneficio para nuestros agremiados, que es la bolsa que resuelve, que era una bolsa de verdura por un costo de USD. 5,00 (dólares), y eso quedó permanente durante septiembre, octubre y hasta el mes de noviembre, hicimos una recolección de útiles escolares para los niños que tienen VIH, que tienen control en el Hospital Pastor Oropeza, y compartimos una tarde de juegos y de distracción con ellos. Tuvimos por supuesto la sesión en el Concejo Municipal, la Lcda. Victoria Hernández fue la hora de orden. La celebración, tanto de los niños, este año estuvo ambientada en Disney, y la de los adultos, como ya saben el sistema nuestro, es que cada uno hace su aporte, y el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, cubrió la parte del sonido y los cantantes. En el mes de octubre trabajamos con la campaña federativa, en la prevención del cáncer de mama, con videos de sensibilización, y con fotografías alusivas a esa campaña, también tuvimos, como ya lo dijeron, la visita de la Junta Directiva del colegio de contadores públicos de la Estado Lara, una reunión muy amena de una mesa de trabajo, con muy buenos resultados. Ahorita para noviembre, nos basamos en una campaña que se llama Gremios Unidos Regalando Sonrisas, donde unimos a la sociedad regional de ganaderos del occidente, a la sociedad de Cañicultores. Hay una campaña, donde unimos todos los gremios de la ciudad de Carora, la asociación de comerciantes industriales, la Cámara de Turismo, los ganaderos y los Cañicultores, y nos habíamos establecido como meta 150 juguetes, para un sector vulnerable de la ciudad, afortunadamente, aún hoy continuamos recibiendo donativos y de atender un sector ya estamos abarcando seis sectores de la ciudad. Por otro lado, estuvimos en el DNA, principalmente acompañando a nuestros agremiados, a nuestro paisano, el Lcdo. Aquiles Figueroa, que nos complace mucho, que es el primer Caroreño, en recibir la Orden Fray Luca Pacioli y al colega Lcdo. Luis Jiménez Quiroz, quien también es del Municipio Torres, es profesor jubilado de universidad UCLA, y es oriundo de Rio Tocuyo, el cual es un sitio de nuestro ámbito territorial, entonces, los acompañamos allá en un acto muy emotivo y muy importante. Hicimos la asamblea del mes de octubre, la asamblea del mes de noviembre, se presentó la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2024, la ejecución presupuestaria se presentó ayer, la del segundo trimestre, entregamos los estados financieros y toda la documentación, que avala el cierre del ejercicio económico 2023-2024, y también como ya lo informó la Contraloría, se entregaron todo el resto de los años y los requerimientos que estaban pendientes, esperando el informe, y por supuesto

dispuesto a acatar las recomendaciones que tengan a bien de hacer, y ayer cerramos el año con un taller motivacional, proyectando el 2025, nuevamente con la doctora Masiel Sáez y bueno, esperando que este 2025 venga cargado de mucha salud para todos, y que nos permita hacer muchas cosas importantes. Buenas tardes- . Indica el director de debates, estimados asambleístas, una vez finalizado la presentación de los informes, de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares del colegio, se abre entonces el derecho de palabra, para las preguntas que tengan a bien realizar. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Solo me voy a referir a las partes más importantes para mí, la primera cosa que yo tengo que preguntar aquí, qué pasa con el presidente del Tribunal Disciplinario, perdónenme esa excusa no la acepto, porque cada quien tiene problemas y cada quien tiene que responder con sus problemas, y se supone que yo tengo a todas las asambleas he venido, a todas y nunca la he visto, eso en los estatutos se establece claramente, que las ausencias pueden ser definitivas. Supuestamente escuché por aquí que la Contraloría, ha enviado una cantidad de documentos a la Federación, con relación a la Junta Directiva, pero resulta que no ha recibido respuesta, ah, pero yo también estuve en varias oportunidades aquí en esta asamblea como le caían encima, como la palabra literalmente al presidente del núcleo de Carora, porque no había presentado las repuestas, cosas que no debe ser, porque tiene que ser igual para todos, también tengo entendido que le han entregado o le han dado o han invertido una cantidad de dinero, para remozar el edificio, pero desde que llegué, estoy sintiendo, no sé ustedes, debe ser que tengo, como dicen algunos ¿no? Esa es que tengo, como es que dicen algunos, que tienen los calores, pues debe ser eso, ah, la andropausia, puede ser algo de eso, porque es que parece, que el aire como que no funciona bien, será que no hay para mantenimiento, debe ser, debe ser, y también como dijo la Lcda. Emma Escobar, resulta que el INPRECOP, los directivos del INPRECOP no lo están manejando del Inprecop, lo está manejando supuestamente es la Junta Directiva en la Interactiva, entonces Lcda. Emma, quien tiene que dar cuenta, es la Junta Directiva, no usted, perdóname usted, ellos son los que tienen que entregar cuentas, esas son las cosas por las cuales nosotros, y entonces culmino con esto. Metimos una demanda de rendición de cuentas, así se llama demanda de rendición de cuentas, por cierto, faltan cinco días, faltan cinco días para que resolvamos ese problema, porque ese problema lo vamos a resolver lamentablemente así, porque cinco meses para que no hagan, asamblea no puede ser cuando hay una violación flagrante de los estatutos, yo quisiera preguntar a la Junta Directiva, por qué razón no cumplen con lo que se estableció en los estatutos, o es que aquí los únicos que tenemos deberes, somos nosotros los agremiados, ellos no tienen deberes, claro que tienen deberes, entonces cuando hicimos esa demanda y me asumo a esa demanda, porque tengo carácter moral, porque he estado tres veces siendo presidente de este colegio y uno de la Federación y nunca se me ha pedido que rinda cuenta, todo lo contrario, siempre lo hemos hecho, pero aquí en este colegio, ocho años, una Junta Directiva y no han presentado cuentas, y hay que obligarlos con una demanda judicial, pero bueno lo vamos a hacer, termino, con una demanda judicial, quedan pocos días, señores, les repito que quedan pocos días. Gracias-. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Alexander Túa C.P.C. 73.346, solvente. Buenas tardes, bueno, dos cositas, una para la Junta Directiva, en el caso del presidente, que solo nombró que fueron al DNA de la Colonia Tovar, pero no nombro no informó que se discutió en el DNA, que fue lo relevante, que puntos se tocaron, que cosas nuevas o buenas, vienen para el gremio, solo informó, que fueron al DNA de la Colonia Tovar y más nada, no tenemos información, lo segundo, para la contraloría, que bueno, fue la que más informó en este punto, de todos los órganos, pero le faltó como que también, no fueron al DNA de la Colonia Tovar y, qué ha pasado con las revisiones, no solo de la Junta de Directiva o del órgano como tal, sino también de los organismos auxiliares, como IDP, INDESCOPULA, ellos también tienen que rendir cuenta, son parte de la revisión, igual que en otro órgano auxiliar, como es el núcleo de Carora, o los otros núcleos que se pueden crear, entonces, no informaron si están haciendo revisiones en el IDP y revisiones en INDESCOPULA, como también el INPRECOP, no sabemos la situación del INPRECOP, entonces, eso faltó informar, porque ellos también ejecutan recursos, el año pasado, se nos aprobó aquí una asamblea extraordinaria, una cuota extraordinaria, valga la redundancia, para acudir los juegos de Margarita, qué pasó con eso, la revisión de cuenta, no es solo para los deportistas, es para todos los gremios, para todo el gremio que aportó parte de los recursos, para que fueran los deportistas y los agremiados y la Junta Directiva para Margarita, entonces, también tienen que informar sobre eso, muchas gracias-. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53.785, no solvente. -Buenas tardes, de verdad que por primera vez, que informan, que es lo que corresponde a cada asamblea y me llama bastante la atención y precisamente de 50 y tantos contadores públicos que estamos ahorita en esta asamblea, el resultado está en los números que dio el colega de la

contraloría, el Lcdo. Ricardo Falcón, 383 solventes y 16 de Carora, porque, la solvencia no es únicamente aquí, eso es precisamente originado por esto, 7 meses sin asamblea, que es el único reencuentro que nos vemos nosotros una vez, es más deberíamos vernos 12 veces al año y lamentablemente la actual directiva tal igual como hizo el año pasado, se justificó cuando la pandemia, pero nada fue extraño este año, tal igual, que viene un punto posterior a este, más extraño todavía que no existiendo presupuesto, van a presentar una ejecución presupuestaria, bueno, un presupuesto que no fue aprobado, pero bueno, ese es el otro punto que nos corresponde y ahí lo vamos a discutir, se hicieron diferentes actividades, pero no hay actividades del resto de mes de julio, por cierto, el presidente, dijo, no sé si convocó en el mes de agosto, que no informaron nada, porque él lo dijo el 29 de junio, aquí mismo, el ciudadano presidente y colega Juan Enrique Romero dijo y aseguró que iba a ser una comisión, aquí estamos varios colegas, para resolverlo el presupuesto, donde posteriormente en una asamblea lo íbamos a aprobar, después de no haberse aprobado en ese momento, en esa asamblea del miércoles 29 de junio, que era la oportunidad para presentarlo, sin embargo, entendimos y creímos que era posible realizar esa comisión reunión, por ejemplo, yo tuve la oportunidad de hablar con Néstor y con David Freites de integrarnos, porque teníamos una propuesta, nunca se llamó a reunión, pero aparte de eso nos quedamos esperando, ciudadano presidente, colega Juan, una asamblea extraordinaria donde usted iba a tratar el tema del terreno, porque aquí estamos varios integrantes de la comisión y eso fue, como este es el resumen de 7 meses, ese fue el resumen y el compromiso de usted ante una asamblea, que se hizo este miércoles y se comprometió a hacer una asamblea extraordinaria, donde iba a tratar el punto único del terreno, que corresponde al colegio de contadores públicos que no ha dado, por cierto, usted era vicepresidente, hace 10 años, ahora están presentando un informe, pero sin la presencia de una comisión designada por esta asamblea, ahora presidente, yo pregunto, si las decisiones como máxima autoridad que nos dicen los estatutos, nos basamos en estos estatutos, nos quitamos la investidura por hacer cumplir los estatutos y no los cumplimos, cuando hay un mandato del gremio, díganos que si vamos a venir aquí a hacer propuestas, probarlas y designar comisiones y no se van a convocar, no se van a reunir, no hay interés o este es el espíritu del cambio que ofrecimos el año pasado, cuando tuvimos las primeras asambleas, si este es el espíritu para finalizar 2024, díganos de una vez, si comienza el 2025 de esta forma, ya sabemos que no hay respeto a la máxima autoridad, que es esta asamblea, entonces, qué sentido tiene venir nosotros a conversar, porque la ausencia de muchos contadores públicos, no es porque estamos no solventes, es porque, no hay motivación alguna, es porque no hay motivación alguna, bueno, entonces, presidente, entonces lo importante es que nosotros, yo en varias oportunidades lo he dicho, con todo respeto, si venimos a la asamblea este año se hicieron, no sé, creo que cuatro, tres, no sé cuántas asambleas o cinco, pero presidente y señores directivos, si de esa forma nos va a comportar el año que viene, hablen claro y raspado y entonces sabemos que vamos a tener en el 2025, dos asambleas, tres asambleas, que no le van a prestar atención a la máxima autoridad, que cuando estamos integrados aquí, solventes y no solventes, y que la decisiones que se tomen, van a hacer asambleas solo y únicamente de la directiva y cualquier propuesta aquí, cero a la izquierda, eso es todo-. Indica el director de debates, muchas gracias, Lcdo. Oscar García, disculpe, pero se le bajo el volumen, cuando usted estaba en su exposición, es que usted tenía un tono de voz muy alto y estaba aturdiendo a la audiencia, y por eso se le mando, a bajar el volumen del micrófono, para que así todos pudiésemos oírlo de una manera normal. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Rafael Carvajal C.P.C. 5.944, exonerado. -Me atormenta, en este momento, lo que voy a decir, pues, respeten, vale, respeten, estamos en un auditorio y académico, aquí no vemos analfabetas, que somos académicos y debemos tener un comportamiento, con nuestros colegiados y con la autoridad máxima del gremio que es la asamblea, digo que estoy sumamente asombrado, porque, el país está en un estado de anomia , con respecto al comportamiento, que tiene la sociedad con las leyes, resulta ser que este es un gremio que tiene toda una organización, tiene toda una normativa y tiene a su vez, las sanciones que pueden producir al agremiado, desde el punto de vista de las competencias que tenga y que haya tomado en compromiso con el gremio, esto llama mucho la atención porque sentirnos demandados entre nosotros mismos, pudiendo resolver nosotros mismos los problemas, solamente por una anomia, no le paramos a la ley, eso es lo que está pasando en este país, y desde luego lo vemos, está en el tapete, pero el comportamiento es que llama la atención que el gremio, teniendo toda una regulación, no la cumple, y eso que dijo el colega, se hace la asamblea para qué, para venir a qué, a probar qué, si los que están ejecutando la acción o los que represen al gremio, en las diferentes componentes de la organización no están cumpliendo, empezando por el Tribunal Disciplinario, porque el Tribunal Disciplinario es para poner orden, yo me recuerdo siendo presidente del Tribunal Disciplinario de la

Federación, que se trató en el Colegio de Zulia, de hacer unas elecciones violando la reglamentación, y fuimos a la corte, tuvimos una pelea grande, porque fuimos hasta la Sala Político-Administrativa, y el Tribunal Disciplinario y mi persona sancionamos, a la Junta Directiva del Colegio y a los que implementaron el evento electoral, de manera que yo le voy a hacer un llamado, vale, pónganle vocación, pónganle responsabilidad a la cosa, vale, no es posible que si las asambleas son mensuales, no se hagan, entonces borremos eso de la normativa, eso es todo, eso es mi llamado, una anomía es lo que hay aquí, okey, eso es todo-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Ricardo Falcón C.P.C. 92745. -Buenas tardes, en cuanto al DNA, yo asistí al DNA y ahí se trataron varios puntos, uno de los que se trató es proponer jornadas de contraloría en los colegios federados, que la Contraloría Nacional venga a ver cómo están la situación, en las entregas de los requisitos y los documentos, lo otro es, que no tenemos preferencia con ningún órgano ni organismo, la Contraloría, ha hecho la denuncia ante el Tribunal local aquí del colegio y ante el Tribunal de la Federación y aun así, hemos solicitado cómo van los casos, igualmente se le invita a ustedes como agremiados, contadores públicos, que también tienen el derecho, igual de denunciar a cualquier órgano u organismo del colegio y a solicitar también, cómo va el procedimiento, por otro lado, pedir disculpas, a la Junta Directiva, ustedes nos entregaron a la Contraloría, un balance de comprobación de junio a octubre, lo cual omití, les pido disculpas a ustedes, muchas gracias-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Rómulo Romero C.P.C. 36.962, -Bueno, me hizo referencia, el Lcdo. Alexander Túa, sobre los ingresos, de la cuota extraordinaria que se cobró para los Juegos Nacionales de Nueva Esparta, a la fecha de los Juegos se habían recaudado USD. 12.000,00 (dólares), esos fueron entregados a los deportistas y así se cubrieron gastos de médicos, de medicina y de transporte, hasta la fecha, aún se sigue recaudando, hay USD. 5.500,00 (dólares), los cuales van a ser usados en los próximos Juegos, es decir, que ese dinero no se ha tocado, sino para Juegos Nacionales, por otro lado, con respecto a los estados financieros de INDESCOPULA, a los cuales, no hice referencia en mi informe anteriormente, es, porque ya lo había hecho, el colega Lcdo. Ricardo Falcón, por lo cual, esos estados financieros están ya en contraloría. Indica el director de debates, bueno, no habiendo más nadie anotado el derecho de palabra, se cierra el punto dos de la convocatoria, con el Lcdo. Juan Enrique Romero, para dar respuestas, a las diferentes inquietudes manifestadas, por los que solicitaron su derecho de palabra. Tiene el derecho de palabra el presidente de la Junta Directiva del colegio CCPLARA, el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001. -Sí, vamos a tratar de dar respuesta a algunas de las interrogantes que hicieron acá, primeramente, en atención a la Contraloría, ellos aseguraron allí que hay grietas en las paredes y que hay problemas estructurales en las paredes, quiero aclarar que estas grietas, de las cuales se habla, son de las paredes comunales, es decir, las que compartimos con los vecinos, en el caso del estacionamiento de la carrera 17, hay una pared allí, que tiene problemas estructurales, pero resulta, que la casa que tenemos al lado está vacía, entonces ahí no tenemos a nadie, las otras, son las paredes que tenemos en casa vieja, que intentamos en un determinado momento hacer algo allí por lo cual, yo le pedí a un ingeniero, que me diera qué posibilidad habría de hacer allí y me dijo que, como eso está construido con un adobe, es decir que son bloques de adobe, entonces echarle concreto, es condenarlo, porque se va a venir la pared abajo, y resulta, que la tal pared, es un tema simbólico de la casa, en atención a que el edificio del colegio CCPLARA, tiene construida su propia pared, ya que, lo que pasa esa pared, que tiene al lado, es una pared de hecha de bajareque, que creo que ese nombre que se utiliza también, es decir bajareque o adobe, pero ambos son hechos de barro, entonces, el colocarle allí concreto, no es recomendable porque se va a venir la pared completa, por otro lado, eso es algo que no lo ve nadie, porque es en la casa vieja y es una pared histórica, de manera, que es parte de esa casa centenaria, que estaba ahí, sin embargo, en atención, a la pared que tenemos, que compartimos con los vecinos, de lo que es el autolavado, queda un fondo hacia la cancha, que son las otras casas que están, por el lado de la 31, pero lo que realmente, se les está cayendo a esas casas es el friso, por lo cual tendríamos, que tener que hacerlo por el lado del colegio, a pesar, insisto, de que esas son paredes que compartimos con los vecinos, entonces hay la preocupación, porque es un costo que, lo más seguro es, que lo tengamos que realizar y asumir nosotros, es decir eso es en lo que se refiere al friso de las paredes, por otro lado, la pared que mencione de la carrera 17, que es una pared que quedó allí, pero ahí no hay vecino, por lo cual, ni siquiera tenemos un vecino con que compartir algunos gastos, pero bueno, tendremos que sentarnos para ver, cómo solucionar de alguna manera, en otro orden de ideas, tenemos el tema es la cancha, en este caso la cancha múltiple está hecho por paños, es decir, ella tiene una cantidad de paños, porque estructuralmente está separado bloques de concreto, en las uniones se realizó un trabajo hace un par de años, pero el mismo ingeniero nos dijo, que no va a durar mucho, porque, lo estás haciendo en la dilatación de los paños, por lo cual, con el tiempo se va a volver

a dañar, actualmente hay unos productos llamados epóxicos, pero que al igual, también con el tema, de lo que es las dilataciones, se va a partir, entonces, realmente la cancha, se tenía que hacerse por paños, para evitar que si un paño se rompe, no rompa lo siguiente y produzca un efecto dominó, pero lamentablemente, es lo que hay, además el problema estructural se va a remediar, pero a lo largo del tiempo, va a volver a aparecer el tema de la dilatación, no solamente por el tema de que son paños separados, sino, por la movilidad que tienen los mismos, y que al final de cuenta se van a romper, pero bueno, vamos a unirnos, para ver qué podemos hacer, sobre todo con las paredes perimetrales para poder compartir. En otro orden de ideas, debo reconocer que el INPRECOP-Lara, ha hecho esfuerzo en cabeza de nuestra colega la Lcda. Emma Escobar, ella ha hecho los mayores esfuerzos para que nos reunamos, al igual nos hemos entendido, verdad, a lo sumo de que el tema salud es complejo, y lamentablemente no estamos exentos de ello, pero de todas maneras seguimos esperando a que la Junta Directiva del inprecop pueda reunirse con nosotros para formal entrega de las áreas que están funcionando del instituto, pues les seguimos esperando, ustedes seguirán contando con nuestro apoyo, creo que el tema de la salud, en el caso de la Lcda. María Lalila es largo, o sea, todos lo entendemos, entonces yo creo que con ustedes dos pudiéramos hacer, en unión con la misma Junta Directiva pudiéramos, no sé, llegar a un enlace y seguir trabajando mancomunadamente, porque la intención es esa, necesitamos, de verdad, gente que se aboque al tema, porque a veces, yo soy uno de los que más me dedico el tema acá, porque soy jubilado y no tengo mayores ocupaciones, pero para el resto de la Junta Directiva esta duro, yo sé que ustedes también tienen sus ocupaciones, pero de alguna manera, por lo menos para planificar y hacer algo en esto, yo creo que pudiéramos contactar una idea, aunque sean con ustedes dos, para ir haciendo algunos planes en relación a esto, por lo cual, los invito a eso, porque insisto, esperar a la recuperación de la Lcda. María Lalila, adicional a esto, ahora me dices que el Lcdo. Enrique Ventura, entonces creo que pudiéramos hacerlo lo más rápido posible. En atención al Tribunal Disciplinario, yo tengo que abogar por el caso del Lcdo. Eliezer Barrios, en este caso, no se le puede aplicar estatuto, porque él no ha dejado de venir a hacer sus reuniones de trabajo como Tribunal Disciplinario, es cierto, ha tenido grandes inconvenientes para asistir a las asambleas, yo, de verdad, a mí no me gustaría tener, el problema tan grande que tiene el Lcdo. Eliezer, quien tiene a su mamá con Alzheimer y se le va, como diría, una gran amiga, se le va la cobertura y entonces la señora se sale y se escapa de la casa, por lo cual, él incluso está trabajando en su hogar vía web, porque no puede salir, él es el único familiar que tiene su madre, o sea, que él es la única persona que la atiende y tiene que estar al 100% dedicado a ella, es una señora que realmente tiene grandes problemas, no quisiera ahondar, pero, de verdad, yo creo que deberíamos darle mucha de nuestra solidaridad, no ha dejado de cumplir su rol con el Tribunal Disciplinario, lamentablemente, no nos puede acompañar en las asambleas, pero siempre tenemos aquí la presencia de la Lcda. Coromoto Pérez, y nunca han dejado de hacer sus actuaciones, eso lo puede corroborar el propio fiscal y las propias reuniones que están allí, por lo cual, desestimo el uso del reglamento en su caso. Por otra parte, hay que agradecer, que el CCPLARA, el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, es uno de los pocos estados, que todavía tienen y mantienen su Junta Directiva aun intacta, aquí, nacionalmente, ya se requieren unas elecciones, pero, lamentablemente, no se han podido hacer, porque recuerden ustedes que nuestras elecciones gremiales están avaladas por el CNE, muchos ya estamos cansados, hay juntas directivas que apenas tienen un miembro o dos miembros, con Tribunales Disciplinarios deshechos, con Contralorías deshechas, muchos han vuelto a sus actividades habituales profesionales, porque tuvimos prestados para un periodo de dos años y esto va para ocho, pero hay que tener un poco de paciencia, vamos a esperar en Dios mediante, para que se hagan estas elecciones y se puedan corregir todos estos temas. En otro sentido, en cuanto al tema de la demanda de rendición de cuenta, yo aplaudí muchísimo a mi profesor, mi buen amigo y colega Lcdo. Rafael Carvajal, de verdad, nosotros como Junta Directiva, lo hemos dicho hasta el cansancio, miren, nosotros no recibimos la rendición de cuentas 2016 y 2017, es decir, nada de información de lo que fue la rendición, no hubo rendición de cuenta el año 2016 y 2017, por lo cual, desde el 2017 en adelante nosotros entregamos, ya dijimos todos los inconvenientes, de hecho, acabo de mencionar que ya estamos esperando el dictamen y vamos a recibir la rendición de cuenta de una auditoría, basada en una NIA 805, que se hizo a las cajas de recaudación del colegio, que nosotros duramos prácticamente cuatro años de revisión, de unas cajas de recaudación absolutamente descuadradas, con faltantes, con sobrantes, qué fue lo que hicieron o qué sucedió allí, okey, esperamos entonces por ese informe, para poder aclarar las incógnitas. En otro orden de ideas, entregamos los ya estados financieros, los colocamos, con lo cual, quiero manifestar, que no se trata de un tema de querer ocultar algo, la situación estriba, en que los estados financieros, para poder traerlos acá, primero tienen que estar auditados, y una vez que se tengan

auditados, hay que entrégueselos a la Contraloría para que ellos, hagan lo propio de hacer su informe al respecto, que duramos cierto tiempo en elaborarlos, nosotros lo hemos reconocido, pero también, nosotros tenemos la necesidad de que igual manera se reconozcan los inconvenientes que tuvimos, nosotros hemos sido una Junta Directiva que nos ha pasado de todo, de todo, como al país completo, pero bueno, ya están allí y Dios mediante nosotros, podremos presentárselos acá en la asamblea, lo que es más importante es que, de alguna manera, no volver a caer en este tema, que no vuelva a pasar, que no vuelva a ocurrir, Dios mediante, nosotros estamos prestos a ganar sobre eso, sobre ese tema. En otro sentido, sobre el tema de la demanda, yo no voy a hondar, porque vamos a seguir trabajando, con lo que nos están estableciendo nuestros abogados, dejemos que eso tenga y siga su curso normal y que sea precisamente el tribunal, sea el que dirima, el que establezca esto, porque en este sentido, déjenme decirles, que existen en la demanda temas, que para nosotros son muy duros, en atención a que lo demanden a alguien por, asociación para delinquir, lo cual se podría interpretar, como si nosotros, aquí donde estamos, somos delincuencia organizada, además, el problema es que, cuando se lanza basura sobre otras personas, entonces, resulta que las manos quedan llenas de eso, por lo cual, entonces le digo, yo estoy muy tranquilo, porque yo no tengo absolutamente nada que ocultar, yo sigo siendo el Lcdo. Juan Romero, el que tiene ya 31 años, metido aquí en este gremio, con las mismos bienes de siempre, porque, esa es otra cosa, decir que yo me he enriquecido siendo presidente de este gremio, algo que aseguran y dicen por las redes sociales, cosa que deja evidencias, porque se tienen las capturas de esas cosas, bueno de verdad, que son cosas duras, pero quién te manda a meterte a redentor, entonces, aquí estamos y aquí seguimos en este gremio, yo adoro este gremio, amo este gremio, se bien, que muchos de ustedes me conocen aquí, desde que tenía el pelo negro, ya no lo tengo, hemos trabajado en esto y voy a seguir siendo contador público, nunca me he tenido ínfulas o pretensiones de arrogancia como presidente, jamás en mi vida, jamás, pero sí vamos a trabajar y tratar de enderezar estos entuertos, probablemente para el 2025, tendremos que hacer muchas correcciones, tenemos que hacer muchos elementos para dar al traste y seguir adelante, porque este gremio lo que tiene es futuro, este gremio tiene muchísimo futuro, y entre todos tenemos que hacer que eso de alguna manera valga. Pasamos a otra cosa, miren, en cuanto a los informes del DNA, de verdad que tienen toda la razón, por lo cual, lo vamos a hacer, vamos a compilar todos los informes, pero yo les digo, en el caso de la mesa de presidentes fueron 11 puntos, por decir algo, y en cuanto a la Secretaría de Estudios e Investigación, la Lcda. Mileny Perdomo, habló de toda la nomenclatura técnica que se va a poner en práctica en el 2025, y son cerca de unas 51 páginas las que se tienen allí, pero nos vamos a comprometernos para hacerlo, porque cada uno tiene, como se llama esto, el informe acerca de la mesa en la cual perteneció, pero les digo que estas mesas fueron largas, les comento que en mi caso, nosotros terminamos el último día, como casi a las 7 de la noche, y tuvimos que salir corriendo, porque teníamos que estar presentes en el acto de la Orden especial Fray Luca Pacioli, por cierto que llegamos incluso hasta un poco tarde, en atención a que nosotros, nos quedamos siempre de último como presidentes para probar todos los exhortos y todas las recomendaciones, que se hacen dentro de lo que es la asamblea, pero tienen razón, vamos a hacer un tema allí, vamos a colocarlo en las páginas del colegio, porque hay una información altísima, pero son elementos más que todo el tema técnico, también hay elementos técnicos para el tema de la contraloría, para el tema de tribunales, para fiscalía, temas técnicos de cómo actuar y cómo tener la base reglamentaria para ello. Por otro lado, tenemos el tema de las asambleas para el 2025, es un año mediante con una nueva visión, ojalá que se logre decidir, todo lo que se tenga que decidir, cerremos los capítulos que se tengan que hacer, y bueno, Dios mediante, yo me asumo a la cantidad de buenas vibras que están diciendo para el próximo 2025, en este sentido, vamos a tratar de incorporar todos y cada uno de esos elementos de cambio, y por supuesto tratar de ser mejores, que a fin de cuentas es lo que nos toca y lo que tenemos el deber de hacer, bueno yo creo que con esto ya termino, porque lo demás, está como llover sobre mojado. Muchas gracias-. Tiene el derecho de palabra para replica, pero al punto Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. –Voy a ir al punto, acaba de decir el señor presidente, estimados colegas, que nosotros cuando salimos no entregamos cuenta, señor presidente y usted era vicepresidente cuando yo era presidente y luego ustedes se metieron al colegio violentando todas las normas, porque se metieron al colegio y el día 30 de junio, de ese mes hicieron la primera asamblea aquí, y resulta que nosotros sí hicimos el trabajo, no como lo están notificando ellos, nosotros sí contratamos una auditoría externa, y sí presentamos eso, y sí le entregaron a ellos los auditores el informe a ustedes, y sí yo tengo, ese informe y sí lo vamos a presentar al tribunal, para que el tribunal determine, cuál es la verdad y cuál es la mentira, y va a llegar el momento que se va a demostrar, el Lcdo. Douglas Hinojosa es el auditor que hizo esa auditoría, entonces, no vengan ustedes a mentir de esa manera tan descarada,

por qué, porque esa auditoría se hizo y nosotros no entregamos las cuentas, porque ustedes no lo permitieron, ustedes el día 30 de junio, ustedes tenían una asamblea aquí, porque no nos invitaron, no nos dijeron, vengan a presentar las cuentas. Y lo hubiéramos presentado en la anterior, porque la siguiente no podíamos hacerlo, entonces, lamentablemente, pronto se va a saber la verdad porque eso lo va a determinar el tribunal, el tribunal va a determinar quién dice la verdad y quién dice la mentira, ahí, dónde vamos a demostrar eso, eso es todo-. Indica el director de debates, que le corresponde el Lcdo. Juan Enrique Romero, presidente del colegio CCPLARA. -Disculpa un segundo, porque, miren, ustedes voy a exponer lo siguiente, aceptarían que yo aquí, llegara y les entregara los informes de auditoría y les digo, aquí están los seis informes de auditoría, en tal sentido, me voy, ya no rindo cuenta, porque ya yo entregué las auditorías, entonces, que entregan un informe de esta manera, es precisamente lo que pretende plantear el Lcdo. Rodríguez, con la rendición de cuenta, por otro lado, nosotros también vamos a tener siete informes de auditoría, ah, pero estos tienen que ser analizados, discutidos y presentados en una asamblea, por lo cual, no es que yo hice una auditoría, pero, bueno, cómo vamos a estar a esta altura de la vida ya haciendo eso, ante lo cual, yo igualmente, digo que los tribunales serán los que decidan al respecto. de todas maneras, igual, está grabado, en una asamblea cuando usted dijo las razones por cuales no entregaba cuentas y una de esas razones era; "yo no voy a entregar cuenta, mira, hasta que tenga los resultados del CNE", sobre el tema electoral en el estado Lara, eso es todo, gracias-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra, para punto previo el Lcdo. David Freites C.P.C. 85.575. -Una intervención breve para, en base al artículo 27 de los estatutos, solicitar que se incluya en la próxima asamblea ordinaria, un punto, y brevemente lo describo, es una inquietud que ha surgido, particularmente de muchas inquietudes que se da en tertulias con los colegas y las colegas, en las distintas actividades de la semana aniversario, porque uno pregunta, cónchale, por qué no te vinculas un poco más y tal, hay muchos colegas que habitan en el Municipio Palavecino, en Cabudare, en las urbanizaciones, y en función a eso, les dije, bueno, pero vamos a transmitir una propuesta y que la asamblea la pueda considerar, no, y, en función a eso, yo propongo aquí a la asamblea, lo consigno ahora mismo a la Secretaría del colegio, para que se vote, que se incluya en la próxima asamblea ordinaria como punto de agenda, el análisis de viabilidad para la activación del núcleo del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Cabudare, no, por el reglamento de núcleos debe ser la ciudad, no el municipio, entonces consigno ante la Secretaría, para que se someta a consideración, incluir este punto en la próxima asamblea ordinaria. Indica el director de debates, por favor, colegas, que, en primer lugar, vamos a verificar quórum primero para ver cuántos colegas están de los asistentes, en este sentido la secretaria general va a verificar, mientras vamos chequeando aquí el quórum, aprovechamos y cerramos el libro de asistencia, a la asamblea ordinaria, perdón, se ha solicitado un punto de información. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra, para punto de información, el Lcdo. José Ángel Medina C.P.C. 40.394, solvente, me parece muy interesante la propuesta del colega Lcdo. David Freites, pero al hacer la propuesta él decía, que la ciudad es Cabudare, porque no podía hablar del Municipio Palavecino, pero él nos estaba hablando, de una asamblea del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, o sea que se hiciera de manera, para que no sea sectorial, con nada más la gente de Cabudare, porque ellos dirían somos nosotros, no porque son todos los colegas, que puedan participar en Cabudare y asistir a ella, le indica el director de debates, al orador en el uso de la palabra, -licenciado, la propuesta es para la creación de un núcleo, pero de todas maneras, es necesario revisar los reglamentos y los estatutos al respecto, por favor, esperen un momento que se está cerrando el libro de asistencia a la asamblea ordinaria N° 40, cuando son las 5:40 pm, con un total de con 60 contadores públicos presentes, de los cuales 16 contadores públicos están insolventes y una cantidad de 44 contadores públicos solventes, entonces ahora sí, vamos a chequear quórum, por favor, le pido la colaboración a la Lcda. Yuley Calles para que nos verifique el quorum, aunque ya el Lcdo. David Freites, nos adelantó la propuesta, voy a aprovechar para leer dicha propuesta, mientras se verifica el conteo, cito, "Yo David Enrique Freitez Garrido, titular de la cédula de identidad N° V-17.380.407, Contador Público colegiado en el Estado Lara, bajo el CPC 85.571, solvente, por medio de la presente solicito a la Asamblea Ordinaria, aquí constituida lo siguiente: Se incluya en la próxima Asamblea Ordinaria, como punto de agenda el análisis de viabilidad para la activación del núcleo del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, la presente solicitud se fundamenta, en base al párrafo segundo del artículo 27 de nuestros estatutos, que establece, la solicitud de discusión de un punto distinto, a los contenidos en el orden del día, será realizada una vez presentada el informe de los órganos y organismos auxiliares, del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados solventes y presentes, en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite, firmado y elegible, David Enrique Freitez

Garrido, cédula V-17.380.407, CPC 85.571". El director de debates hace una aclaratoria respecto al quórum indica que la cantidad de contadores públicos solventes es de 43, mientras que, la cantidad de contadores públicos insolventes es de 17. Así mismo le concede la palabra para un punto de orden, a el Lcdo. Rafael Carvajal C.P.C. 5.944. -En los estatutos o en la ley, la creación específicamente de los núcleos es jurisdiccional, no puede ser, es decir los contadores públicos no pueden venir aquí a la asamblea, a pedir la autorización, no, primero tienen que reunirse los contadores públicos de la jurisdicción, y fomentar el núcleo, por lo cual, creo que estamos rompiendo toda norma con esa propuesta-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra para un punto de información, el Lcdo. Juan Enrique Romero, presidente del colegio CCPLARA, C.P.C. 25.001, solvente, estimados colegas, sí, un punto de información, para aclarar también, es cierto y es por eso es que pedí, cuál es la viabilidad, porque se va a revisar en la próxima asamblea ordinaria, pero, realmente deberían reunirse los contadores públicos del Municipio Palavecino, en este caso, y proceder a decir pues yo, fulano, perencejo, sutanejo, yo vivo en tal parte, con todas las referencias de sus domicilios y mi ámbito de acción, mi trabajo esta circunscripto, aquí en este municipio, por lo cual, nosotros queremos constituirnos como un núcleo, porque nosotros pertenecemos al Municipio Palavecino, es decir, que es al revés, es de allá para acá, que tiene que venir, la solicitud, porque, no se puede decir, que desde la ciudad de Barquisimeto se va a fundar un núcleo en Cabudare, en este sentido, tienen que pedirlo, son los contadores públicos de la zona, por eso digo, que de todas maneras, este no es el momento, por lo tanto, vamos a esperar el punto y en la próxima asamblea lo dejamos bien en claro, cuando se vaya a discutir, gracias-. Indica el director de debates, bueno, ahora sí, de nuevo, por favor, vamos a votar estimados colegas la propuesta de un punto a incluir para la agenda de la próxima asamblea ordinaria, por favor con la señal de costumbre, levanten la mano con el ticket los que estén a favor de la propuesta, pues bien, con la cantidad de 28 votos a favor, entonces, se aprueba incorporar el punto para la próxima asamblea, con esto damos por cerrado el PUNTO DOS, de la convocatoria y pasamos al siguiente punto. **TERCER PUNTO:** Informe del estatus lotes de terrenos ubicados en un Municipio Palavecino Sector El Carabalí, adquirido en el año 2014 como posible sede social del CPC-LARA, artículo 44, Literal P, de los Estatutos Únicos Vigentes. Tiene el derecho de la palabra, el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, presidente del colegio CCPLARA, solvente. -Bueno, muy buenas tardes, estimados asambleístas, aquí tienen unos que anexos están guindados en la página web, de manera que ustedes pueden ver a cada uno de estos elementos que están allí, que se llaman anexos, estos están guindados en la página, por favor, si eres tan amable Francys, que es nuestra encargada del área de tecnología, nos puede ayudar, porque no recuerdo exactamente cómo se llama el enlace, de la página donde están colocados, están en el inicio de la página web del colegio, lo pueden conseguir, con el nombre de anexos, esto por si alguien, quiere bajarlo, de manera de tenerlo de primera mano. Comenzamos, para fines de información les indicamos, que, en el mes de noviembre del año 2014, se realizó la protocolización de la compra-venta, de un lote de terreno en la jurisdicción del Municipio Palavecino, sector carabalí del Estado Lara, por un valor de Bs. 7.500.000,00 equivalentes para ese entonces en la cantidad de USD. 646.551,72 (dólares) a la tasa del Banco Central de Venezuela, del momento para el mes de octubre del 2017. Documento que fue suscrito por el presidente y el secretario de finanzas del colegio de contadores públicos del estado Lara, de ese entonces, el Lcdo. Oswaldo Rodríguez y la Lcda., Adriana Urquiola respectivamente, ahí está el anexo N° 1, todo lo que es el documento, donde ustedes, pueden ver todo acerca a de los linderos los linderos y en fin, todo el tema de lo que fue la compra venta de ese terreno, por otro lado, la adquisición del terreno, se realizó dejando al servicio del CCPLARA, en la dese del terreno a un antiguo trabajador del lote del terreno adquirido, es decir el terreno vino trabajador, quien hacía vida permanente en el terreno, la razón de dejarlo en su cargo manteniendo las mismas condiciones, era supuestamente para así aprovechar, los conocimientos de los predios recién adquiridos, trayendo como consecuencia posteriormente, la unión de ese trabajador junto al Consejo Comunal de la zona, abrogándose posteriormente la propiedad del terreno. Por otro lado, desde los meses de octubre y noviembre del año 2017, se intentó acceder al terreno adquirido, pero el antiguo trabajador y el Consejo Comunal, nos impidieron el paso de los contadores públicos, que asistimos en ese entonces, llegando incluso a mostrar machetes y otras herramientas del campo, como forma de amedrentar nuestra presencia, nos gritaban, el tener por escrito la propiedad y los permisos en aquel entonces de la siembra de caña de azúcar. Por los hechos anteriormente mencionados, el día 11 de noviembre del 2017, se realiza una consulta ante el coordinador de la Oficina Regional de Tierra del Estado Lara, del Instituto Nacional de Tierra (INTI), ingeniero Joel Morales, específicamente se le hicieron estas interrogantes, qué si existe algún procedimiento administrativo o legal sobre el uso del citado terreno, qué si es factible la construcción de áreas deportivas que ocupen un 30%, reservando

un 70% del espacio para áreas verdes o de cultivo, y por último en atención al área y tipo de suelo, cuál es el rubro recomendado para la siembra, cabe resaltar que las preguntas de supuesta construcción y resguardo de áreas verdes, se basan en la información verbal, que los negociadores de los terrenos, entregaron a los contadores públicos en aquel entonces, es decir, que esos terrenos se podían construir el 30%, reservando como áreas verdes el 70%, de la misma manera, asesores externos, nos indicaron que sería importante ver la posibilidad de que los contadores públicos del Estado Lara, recuperáramos esas tierras basados en posibles cultivos de las mismas, por ello es que se realiza esa consulta, indicándole qué rubro se pueden sembrar allí, y posteriormente el día 9 de enero del 2018, se realiza consulta al coordinador de la Oficina Regional de Tierra, ingeniero Morales, pidiendo el rubro a sembrar en nuestros terrenos, motivado a que nos conseguimos, que había una invasión, estaban desforestando las áreas verdes y haciendo siembra por personas que no eran contadores públicos y que para nosotros eran gente, que simplemente habían tomado los espacios, eso que les mencione es el anexo N° 3, de manera que esto, lo pueden ver ahí también. Posteriormente el día 11 de enero del 2018 se realiza una denuncia ante la Guardia Nacional Bolivariana, en el Destacamento 47, precisamente denunciando lo que fue la invasión, la desforestación y la siembra de personas ajenas al gremio, para el día el 16 de enero del año 2018, porque nos decían que a través de lo que era la jurisdicción, de lo que era la Guardia Nacional, no solamente tenía que ser el destacamento 47, sino que también tenía la competencia el Destacamento 123, por lo cual, también se hizo la denuncia, ante la Guardia Nacional Bolivariana, pero en esta oportunidad el Destacamento 123, por la invasión, desforestación y siembra de personas ajenas al gremio, esto es parte del anexo N° 5. También nosotros sostuvimos reuniones con la gente del INTI, que fueron reuniones de manera informal, y se nos informó en aquel entonces, extraoficialmente, que los terrenos estaban siendo tramitados por el trabajador y habitante de la zona, el señor Gaudencio Antonio Pérez Toledo, y el día 17 de enero del 2018, entonces se realiza una solicitud, ante el coordinador de la Oficina Regional de Tierra del Estado Lara, del Instituto Nacional de Tierra (INTI), Ingeniero Joel Morales, en donde solicitamos la nulidad de la declaración de la garantía de permanencia, en favor del señor Gaudencio Antonio Pérez Toledo, que era el quien estaba haciendo la solicitud, valiéndose, de un argumento que luego, nos sirvió en nuestra defensa, ya que él señor Gaudencio Antonio Pérez Toledo, se estaba valiendo de que era un trabajador del colegio CCPLARA, y por lo tanto, él decía que él estaba ocupando las tierras, pero en ese momento era como un trabajador del colegio, porque, les reitero, cuando se hizo la adquisición, en consecuencia, él mismo se dejó allí, como una suerte de que era él, el que conocían los previos de los terrenos recién adquiridos. Posteriormente el día 27 de febrero del 2018, se recibe la respuesta del INTI, en donde nos indican que el terreno adquirido por el Colegio Contadores Público del Estado Lara, el día 6 de octubre del año 2014, entre el INTI y la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), actualmente, con el nombre de actualmente Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A, CODEAGRO, se celebró un contrato de Comodato, para la construcción de una unidad de producción social, con una vigencia de 30 años, de la misma manera, nos indican que se paraliza la garantía de declaratoria de permanencia, visto que ya existía un procedimiento de rescate de tierras, aunado a la oposición que hicimos nosotros, como colegio, a la entrega de la tierra al señor Gaudencio Antonio Pérez Toledo, cabe resaltar, que durante la entrega de dicha comunicación, en mi caso en particular, se me interrogaba y me decían que cuánto dinero le dio el colegio para que la registradora, no pidiera la solvencia del INTI y registrara la compra-venta, por lo cual, a dicha interrogante, se respondió, que nosotros, no fuimos los comparadores directos y no conocíamos a la Registradora del Municipio Palavecino, por lo cual, no teníamos ni la más remota idea, quién era esta funcionaria, también nos reafirmaban, que registrar ventas de tierras cedidas por el Estado, es un delito y es una estafa, por qué, porque la registradora era la primera defensora que deberíamos tener, por lo cual, ella tuvo que haber pedido el tema de la solvencia del INTI sobre las tierras y si eso no existe, era imposible hacer el registro de la compra-venta y ellos continuaban, insisto, que cada vez que me interrogaban, hasta que eso ya empezó a molestarme, porque me preguntaban, qué cuánto le habíamos pagado, bueno, en conclusión, los terrenos adquiridos para la posible sede social del CCPLARA, a través de un documento de compra-venta, protocolizado ante el registro público del Municipio Palavecino del Estado Lara, en primer lugar, no debió realizarse visto que carecía del permiso del INTI, en segundo lugar, el lote adquirido son tierras rescatadas del INTI, que fueron cedidas por 30 años a CODEAGRO, por lo tanto, esas tierras no pudieron ser negociadas en ningún momento, entonces, por todo lo anterior esgrimido, estamos en presencia de una estafa, por lo cual, básicamente esta es la historia y déjenme decirles, que este mismo relato se hizo por allá, cuando recibimos la respuesta en el mes de febrero del año 2018, eso fue algo que trajimos aquí a la asamblea, lo cual, está grabado y están las actas respectivas de eso, cuando se hizo la

presentación de este tema, en aquel momento se entendía, que mucha gente decía entre ellos algunos de los involucrados en la compra-venta del terreno, vamos a esperar cambios de gobierno, vamos a esperar, que con el nuevo gobierno eso se aclarara, y al final de cuentas, por qué se suponía que había que esperar un cambio de gobierno, y como tal, eso fue lo que realmente se hizo, pero que a estas alturas de la vida, ya definitivamente eso a todas luces es una estafa y desde luego es irrecuperable-. Indica el director de debates, bueno, una vez escuchado la exposición hecha por el presidente del colegio CCPLARA, se abre entonces el derecho de palabra a los asambleístas. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Para el momento en que se compró legalmente esa sede, por cierto, estaba toda la Junta de Directiva, no fue escondido entre gallos y medianoche, no, fue a las 2 de la tarde, donde invitamos a todos los que podían ir y fueron, fue la Registradora y firmó lo que tenía que firmar, y ese documento reposa aquí en este colegio, así que, aquí nosotros no estamos absolutamente inventando nada, pero lo que sí me llama a mí la atención, mis estimados colegas, ya llegará el tiempo, todo llega a su momento, la verdad siempre sale a flote, resulta que en julio del 2017, que casualidad, empezaron a comentar y comentar, con relación al terreno y esperamos nosotros, que apareciera la verdad, la información, aquí, en esta Asamblea, y gracias a Dios, señores, que nunca me he ocultado y que siempre he estado aquí, todas las Asambleas, yo debo tener récord, porque a ninguna he faltado, y en ninguna la Junta Directiva, dijo absolutamente nada de esto, entonces, hoy aparecen con esta información, ah, pero hay cosas grabadas, está bien, y es que, acaso, pues, y es una grabación no se pueden fabricar, no importa, ya veremos más adelante, lo importante es que, si aquí hay un fraude, un estafa o un delito, hay un representante del Estado, porque nosotros, no inventamos al funcionario del registro público de Cabudare, no, ahí estaba presente y ahí estaba el Presidente actual, ahí estaba presente, lo que quiere decir, que si hubo un fraude, un estafa o lo que haya sido delito, allí comenzaremos la investigación si es necesario, pero qué esperar, el tiempo pasa, así como pasaron, desde el 2017 hasta el 2024, para decir lo que están diciendo ahora, ya vendrá el año que viene, falta poco y veremos, si algunos creen que yo estoy nervioso o tengo temor, porque nosotros compramos el terreno, aquí estoy yo, nunca me escondo, lo compramos y sé quién es la vendedora, entonces, si algún delito hay, lo veremos, señores, pero también veremos si no es así, aquellos que de alguna manera pudieran estar implicados, en algunos hechos ilícitos, recuerden ustedes que ahora asomaron una ley, que no la inventé yo, esa ley está y fue promulgada y lo que ocurra, porque se conectaron y se colocaron varios para hacerlo en función de lo que quieran decir, llegará el momento en que se demostrará, aquí hay algunos abogados y podemos hablar entre abogados también y cuando eso ocurre y no se demuestra, se llama denuncia temeraria y me toca a mí, me toca a mí en ese momento, ojalá no sea así, ojalá resolvamos el problema por la vía, porque ese terreno lo compramos, para el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara y no me voy a mudar por eso, Avenida Libertador, conjunto residencial de Arca del Norte y ahí voy a estar, así que comiencen a buscar lo que tienen que buscar y ahí aquí estaremos. pero si no demuestran, lo que estoy diciendo, que, si lo podemos mostrar nosotros, cuando se firmó el documento, grabaciones hay, entonces allí nos vamos a ver la cara, es todo, gracias-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra, la Lcda. Yuli Nieto C.P.C. 49.755, insolvente. .Tengo una duda, por qué, si allí están diciendo lo que pasó y lo primero que se dice es la responsabilidad y lo compró fue el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, entonces el Lcdo. Oswaldo, como es su responsabilidad, él debería, porque ahí se está diciendo, qué es lo que pasa, lo que yo estoy viendo, no sé qué ven ustedes, o sea, yo estoy viendo, que se está diciendo que es una estafa, que la gente del INTI dijo que eso no estaba, que los mismos entes, verdad, los mismos entes están diciendo que es una estafa, qué hay que hacer, no hay que esperar hacer un llamado, Lcdo. Oswaldo Rodríguez venga para que vea, qué ve que pasó aquí, no, yo creo que usted debe ser responsable y decir, bueno, mira, hice esto, terminó esto, con esto, es lo que yo pienso. Gracias- Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra, el Lcdo. Rafel Carvajal C.P.C. 5.944. -Vuelvo al tema, fíjense, la Ley de Tierras, es del año 2011, el documento de adquisición, es del 2014, ha pasado tres años, el vendedor, cómo hizo para obtener lógicamente el permiso del instituto, porque eran unas tierras que estaban afectadas, porque en Venezuela no hay propiedad sobre la tierra, si hay vocación agrícola, para que lo sepan, eso lo dice la Ley de Tierras, o sea, y es el gran problema que existe ahorita con las haciendas en la tradición, en este caso, obviamente, no es que el que compró, naturalmente, que el presidente del colegio tiene una responsabilidad, en ese momento, pero quien precedía el colegio es el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, pero el bien no es del Lcdo. Oswaldo, es de la entidad como tal, es del colegio, es el patrimonio del colegio y tenemos que defender ese patrimonio, no caernos a pelear, no buscando vueltas, okey, es decir, la verdadera guía que tiene que ser, es el unirse en ese sentido, porque no puede ser, que entre agremiados, se le está acusando al otro, él adquirió, por

supuesto si tiene responsabilidad, tiene responsabilidad, pero se tiene que demostrar el delito, pero lo que tiene es, en todo caso, la actual Junta Directiva, es tener una posición patrimonial, es decir, hay que defender el patrimonio y no dejarse llevar por lo que se dice, porque la funcionaria, el registrador, cometió el delito, entonces, la cosa está enredado allí, porque ella no podía, lógicamente, otorgar ese documento, si no estaba el permiso del Instituto Nacional de Tierras, entonces, me parece, que tenemos es que defender el patrimonio- . Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra para punto de información, el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001. Estimados colegas, debo aclarar que yo lo que hice fue leer las comunicaciones que hizo el INTI, por lo tanto, yo no estoy acusando a nadie, okey, el INTI dice que no se ha debido vender esas tierras, porque se tenía que entregar, una permisología que no se entregó, además de que esos terrenos estaban cedidos por 30 años, por lo cual, yo no le he dicho que fueran fulano de tal y que la Registradora, no debió haber hecho eso, entonces, oye, vamos a hacer cónsonos con lo que estamos diciendo. Ahora, si se sienten culpables, eso es otro tema, pero por Dios, no se ha acusado a nadie, estoy leyendo exclusivamente las comunicaciones, que están allí y por eso están citadas, por favor, lean las comunicaciones, que están colgadas en la página web del colegio perfecto, gracias-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. David Freitez C.P.C. 85.571, solvente, de verdad que este es un debate, más que necesario, que se haya traído ese informe, de hecho, lo habíamos planteado en varias asambleas y cuando vi que incluyeron el punto, por una parte me agrada, por la otra, me causó mucha extrañeza, porque en una asamblea y caemos en el mismo punto, se había nombrado una comisión de buenos oficios, creo que estaba el Lcdo. Oscar García, el Lcdo. Orlando Cabrera, no sé quiénes más, que era una comisión de buenos oficios que iba a coadyuvar con la Junta Directiva, a ver qué se tenía, cuáles eran los papeleos, considero el informe, un informe que más bien desinforma, porque creo que nos estamos quedando en el año 2017, veo que hay un salto del 2017 al 2024, donde yo quisiera saber y por eso digo que es un informe que desinforma, porque entonces qué ha pasado en el 19, en el 20, en el 21, el 22, el 23 y el 24, más aún, cuando aquí en una asamblea también, lo recuerdo, consultaba el propio presidente de la Junta Directiva, lo decía, debe contar en actas, él preguntaba, qué hacemos con el terreno, seguimos pagando los vigilantes o no, o sea, si es esa pregunta aquí, yo lo pregunto hoy, lo hice la pregunta el día que se empezó a discutir lo del presupuesto, porque veía que no estaba tampoco ese tema ahí, bueno, cuál es el estatus hoy en 2024, en el marco de la defensa de lo que en algún momento al menos se pisó y debo decirlo, que también consta en actas, más bien el día de esa asamblea, yo manifesté posición contraria a la compra en ese momento, ahora, eso no implica a desconocer que la asamblea, lo autorizó y coincido con el colega, que bueno, tenemos que agotar todas las instancias necesarias, para defender lo que es, ahora entonces si tuvimos empleados que estaban ahí y pagábamos nómina, seguimos pagando esas nóminas o no, seguimos pagando los vigilantes o no, por qué se dejaron de pagar los vigilantes o si se siguen pagando, qué está sucediendo ahí, veo que en el 2017 o 2018 decía que se hicieron unas denuncias por invasión o no sé qué cosa está, ceso la condición de invasión en el 2019, 2021, 2022, 2023, 24, se ha insistido en hacer esas denuncias 2019, 2020, 2022, 2023, 24, al menos para hacer contar, pero veo que hay un salto del 2017, 2018 hasta el 2024, donde más bien creo que lejos de despejar dudas o sentenciar así con una frase simplemente al final, de decir que es una estafa, bueno, yo creo que falta mucho por indagar, por escarbar, creo que es necesario darle vida realmente a esa comisión y que haya la voluntad real de defender lo que bueno, ya es del gremio, por último, en respecto a eso mismo, dice y eso nos puede dar una luz, por eso digo que ha pasado mucho tiempo, entre esto y lo que es hoy, si hubiese llegado a existir ese presunto comodato, que desconozco si se hizo firme, no, porque digamos, si el INTI le dio un comodato a CVAL, pónganse es para que sembraran cualquier rubro, ajá, les consta a ustedes, si ese rubro los sembraron o no, ajá, eso debemos saber, ahora lo otro, es que CVAL desapareció o sea, todos esos comodatos que existían, entre INTI y CVAL, quedaron sin efecto, entonces, si ya pasaron ocho años posiblemente quizás están en el limbo, o sea, no sé, no me atrevería yo a decir hoy, cuál es el estatus, ahora lo cierto es que no podemos venir con este informe, que desinforma con unos años de rezago, a decir olvidémonos de esto, yo creo que ahora es cuando debemos tenerlos presentes y bueno, es todo-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Alexander Túa C.P.C. 73.346. -Bueno, causa mucha suspicacia el informe, hay que recordar también los hechos, cómo fueron los hechos, ese terreno no lo compró el Lcdo. Oswaldo porque quiso, eso se sometió a la asamblea aquí, esa asamblea más de 84 votos logró la propuesta de comprar el terreno y aparte de dar una cuota extraordinaria, aprobaron esta propuesta, porque eso era la futura sede y eso pasó por todos los filtros, en los organismos competentes, bueno, estamos en una estafa, la opinión de nuestro presidente, es una opinión de él, es una estafa, así como se paga gran honorario para defender a el colegio, de problemas laborales, que no llegan

a nada, porque no se pagó honorarios aquí, abogados para defender los patrimonios de nosotros, ah, para eso no hay honorario, no hay honorario para eso, para abogados para defender el colegio en contra de aspectos laborales sí, si hay honorario, que es necesario normalmente, siempre hay demandas laborales, pero este es el patrimonio que se sometió a consideración de todos los asambleístas, entonces vamos a, como dice el Lcdo. Rafael Carvajal, a organizarnos para defender el patrimonio, hasta la últimas instancias, también se nombró porque se nombran comisiones que nunca llegan a nada, y más si la parte interesada, que es la Junta Directiva, que están en estos momentos, administrando nuestros bienes, nuestro patrimonio, porque fueron electos, si ellos no quieren resolver nada, nombran una comisión, que nunca los convocan para que trabajen, para salir del paso, entonces habrá que movernos, pero mucha suspicacia, que del 2014, noviembre, a noviembre de 2017, no ocurrió nada, todo funcionaba bien, íbamos por el colegio, hacíamos allá esta parrilla, íbamos allá al terreno a compartir, en diciembre, hicimos un comparte en el 16, y cómo es posible que en el 2018, si ocurrió todo un a debacle, cómo es eso, hay que me explique, no sé, porque no entiendo, pero así como hay defensa del gremio para la parte laboral y otros aspectos, tiene que haber defensa también para el patrimonio, con abogados buenos, aquí muchos abogados, colegas, que a veces son contador y abogado, y entonces, porque eso no fue comprado por capricho, como lo dicen por allá atrás, aplaudan al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, si por un capricho del Lcdo. Oswaldo, eso fue sometido a la asamblea, la asamblea pudo haber dicho, que no se comprara nada, y se ganó con 84 votos, se compró en el terreno, se pasó por todas las vías legales, ah, puede haber una tramoya por parte de organismos del estado, puede haberla, porque ha ocurrido, quien no sabe de eso, público notorio y comunicacional, pero lo que queda aquí, es trabajar por el gremio, por el patrimonio, entre otras cosas, bueno, muchas gracias-. Indica el director de debates, que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53785. -Buenas noches, de verdad que este informe a mí me sorprendió, una vez en la convocatoria, porque en el mes de marzo, en una asamblea de las pocas que se hicieron este año, fue designada una comisión especial para presentar un informe con respecto al terreno de la sede social, ubicado en el Municipio Palavecino, Sector Carabalí, exacto, por cierto llama la atención que en esa asamblea cuando se votó con 84 votos a favor del terreno, muchos votamos en contra porque que no estábamos de acuerdo, no con el terreno, yo fui uno que voté en no estar de acuerdo, no para una sede social, por cierto, lo pagamos igualito, vote en contra, aunque muchos no le gustó, porque ese lote de terreno estaba designado como zona ABRAE, una área bajo régimen de administración especial, como dije, e igualmente lo comparé con el caso de los terrenos que tenían, o tienen problemas también, el colegio de abogados, los abogados, y ese tipo, cuando un espacio, unos terrenos, están en esa situación, no era para aprobarlo así. Siendo aproximadamente las 6:30 pm, se produce una falla, en el suministro del servicio eléctrico para la zona, de la sede del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, en tal circunstancia, no se pudo continuar con el desarrollo normal de la asamblea ordinaria número 40, del día miércoles 11 de diciembre del 2024. El director de debates da por terminada la asamblea por causas ajenas al desarrollo de la misma.